

PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO PÚBLICO 2007-2011, AL PRIMER SEMESTRE DEL 2009

I. Aspectos Introdutorios

Con el objetivo de verificar el avance en el cumplimiento de los temas y acciones estratégicos planteados en el Plan Estratégico del Ministerio Público 2007-2011, se recurrió a solicitar la colaboración de funcionarios de la Fiscalía General, Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales, Oficina de Defensa Civil de la Víctima, Programa Corte-BID Componente Fortalecimiento Ministerio Público, Unidad de Capacitación y Supervisión, además de funcionarios de las diferentes Fiscalías y Unidades del Ministerio Público, quienes participaron como fuente de información para comunicar sobre los logros obtenidos.

II. Resultados del Plan Estratégico del Ministerio Público de Acuerdo a la Matriz del Sistema y Evaluación

A continuación se presentan los resultados alcanzados por el Ministerio Público correspondiente al primer semestre del 2008, en cuanto al progreso para cada uno de los temas estratégicos y las acciones estratégicas realizadas hasta el momento.

**PLAN ESTRATEGICO DEL MINISTERIO PÚBLICO 2007-2011
MATRIZ DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE DEL 2007**

**Tema Estratégico N°1:
Rediseño y ejecución de la Política de Persecución Penal**

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE - COORDINACIÓN	FECHA	RESULTADOS
Impulsar un proyecto para la creación de un método eficaz de diagnóstico permanente sobre criminalidad.	Fiscalía General Responsabilidad exclusiva	2007	<p>El cumplimiento de esa acción estrategia alcanzó un 60%. Durante el primer semestre del 2007 la Oficina de Asesoría Técnica (OATRI) que forma parte de la Fiscalía General, inició el trabajo relacionado con la recopilación de datos de Incidencia Criminal que mantiene la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial (OPO) y coordinó el suministro de información sobre diagnóstico de criminalidad. Sin embargo, el análisis y la discusión colectiva sin conocimiento previo, impidieron una respuesta rápida.</p> <p>Cuando se analizaron los datos recopilados, se percibió que se requería de más información para desarrollar el diagnóstico señalado en la acción, y por ello se consideró necesario efectuar un cambio en la metodología con que se venia trabajando. Para ello, la Fiscalía General coordinó con el Director General del OIJ y se emitió conjuntamente la Circular 01-08 PPP, con fundamento en la cual cada Fiscal Adjunto, los analistas y cada jefe del OIJ, deben reunirse en la tercera semana de cada mes, conocer los datos de criminalidad y formular una propuesta que debe elaborarse para discutir en el Consejo Fiscal y hallar nuevas estrategias que permitan combatir esa criminalidad.</p> <p>En el 2008 la OATRI sigue recopilando y actualizando información que le permitirá continuar con la elaboración del diagnóstico.</p>

		<p>Durante el primer semestre del 2008 la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI) propuso ante el Consejo Fiscal un reglamento y una plantilla que permitieran reforzar la información que se traslada a la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial (OPO) según la circular 01-PPP-08, sin embargo la propuesta no se aprobó por parte del Consejo Fiscal y por ello generó la creación de un plan piloto en el cual se solicitó a cinco Fiscalías exponer una nueva propuesta de reglamento. Las exposiciones se estuvieron realizando en los distintos Consejos Fiscales, se tiene previsto concluir las presentaciones en el próximo Consejo Fiscal que se proyecta realizar en el mes de setiembre. Las fiscalías que forman parte de este plan piloto son la Primera y Segunda Fiscalía Adjunta de San José, Fiscalía Adjunta de Delitos Sexuales, Fiscalía Adjunta II Circuito Judicial de San José y Fiscalía Adjunta de Liberia.</p> <p>Para el segundo trimestre los fiscales que formaban parte del plan piloto expusieron sus propuestas de diagnóstico en esta ocasión el Lic. Juan Carlos Cubillo, Fiscal Adjunto de la Segunda Fiscalía Adjunta, el Lic. Walter Alfaro Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalía Adjunta, Licda. Lilliana Zamora Fiscal Adjunta de Liberia y Lic. Luis Chang, Fiscal Adjunto de la Fiscalía del II Circuito Judicial San José.</p> <p>No obstante, quedó pendiente la exposición de la Licda. Eugenia Salazar, Fiscal Adjunta de la Fiscalía Adjunta de Delitos Sexuales. Para el 2009 se ha previsto continuar con las presentaciones de las propuestas y analizarlas con los demás fiscales adjuntos para llegar al resultado deseado.</p> <p>Aunado a lo anterior debemos mencionar que luego de considerar que deben mejorar las reglas y el procedimiento establecido en la circular 01-PPP-2008 en el entendido de que la Ley Orgánica del Ministerio Público, debe responder a las necesidades impuestas por la delincuencia, en razón de lo cual los datos de incidencia criminal más actualizados son la primera y más rica fuente de información para diagnosticar esas necesidades; a través del</p>
--	--	--

			<p>Componente Fortalecimiento del Ministerio Público dentro del programa Corte-BID se ha realizado un proceso de contratación directa para una consultoría encaminada a la elaboración de un método de formulación de políticas de persecución penal inmediata y futura para el órgano requirente en el ejercicio de la acción penal en Costa Rica. El consultor que desarrollara este nuevo trabajo es el Dr. Luis Pásara.</p> <p>Para mayor referencia puede confrontarse el Oficio FGR No.087-2008 MP-PJ-BID dirigido a la Directora Ejecutiva del programa Corte-BID y los términos propiamente dichos de la contratación directa. Dicha consultaría esta programada para iniciar a partir del mes de enero del 2009.</p>
Reelaboración de las políticas de persecución penal de conformidad con el nuevo método.	Fiscalía General Responsabilidad exclusiva	2007	<p>Como se indicó en el acápite anterior, se intentó una forma para el diagnóstico de la criminalidad, con el fin de dar una respuesta a necesidades reales. Sin embargo, se dio la necesidad de cambiar la metodología para agilizar el diagnóstico y discusión, por lo que en los próximos meses se espera tomar los acuerdos en el Consejo Fiscal con base en los informes surgidos de las reuniones de jefes del OIJ, Fiscales Adjuntos y analistas de la OPO.</p> <p>Tomando en consideración que la metodología de trabajo tuvo una variación, se puede señalar que la acción tuvo un cumplimiento del 40%, aunque no se reelaboraron las políticas, en los distintos Consejos Fiscales se trato el tema, producto de ello se elaboró un boceto de lineamientos generales acerca de la política criminal en materia de secuestros extorsivos, la cual esta siendo analizada actualmente por los altos jercarcas institucionales, también se analizó el impacto de las políticas de persecución penal ambiental, Ley de Penalización de la Violencia Contra la Mujer, contenidos de materia en Penal Juvenil, Narcotráfico, entre otros.</p> <p>Durante el 2008 se continúa recopilando la información requerida para la reelaboración de las políticas de persecución penal. Por su parte la Fiscalía General emitió la circular 02-PPP-2008, en la cual se señalan las Restricciones a Criterios de Oportunidad por Insignificancia de Hecho.</p>

			<p>En el II Semestre 2008 se continuó recopilando la información solicitada mediante la circular 02-PPP-2008 requerida para la reelaboración de las Políticas de Persecución Penal.</p> <p>Como parte de los objetivos de la consultoría mencionada en el punto anterior igualmente se encuentra el establecer los mecanismos para determinar los contenidos de una política de persecución criminal, con base - entre otros aspectos-, los instrumentos necesarios para generar una política, aplicarla y monitorear su ejecución. En este sentido la reelaboración de las políticas de persecución penal continúa en el 2009.</p>
Aplicación de las políticas de persecución penal diseñada de conformidad con el nuevo método.	Fiscalía General	2008 aplicación anual	<p>Se emitió por parte de la Fiscalía General la Circular nº 02-PPP-2008 la cual señala las Restricciones a Criterios de Oportunidad por Insignificancia de Hecho. Dicha circular se formuló con el fin de aclarar a los despachos acerca de aplicación de criterios.</p> <p>Es importante aclarar que conforme se reelaboren las políticas de persecución se dictaran los lineamientos necesarios para su aplicación. Debido a que la Fiscalía se encuentra en el proceso de reelaboración de las políticas de persecución penal, los nuevos lineamientos serán aplicados en cuanto las políticas sean expuestas y aprobadas.</p> <p>No obstante en este aspecto se recalca que las políticas que ha dictado la Fiscalía General son de cumplimiento obligatorio. En caso de incumplimiento de las mismas se gestionaría la apertura de una causa administrativa.</p>
Dictar lineamientos para aplicación de medidas alternas y del proceso abreviado.	Fiscalía General, Dirección de Fiscales Con Dirección de Fiscales	2007	<p>Con el fin de promover la una mayor aplicación de las medidas alternas al juicio, la Fiscalía General de la República emitió en fecha 30 de enero del 2008 la Circular 02-08 PPP, con base en la cual se establecen límites a la aplicación de criterios de oportunidad.</p> <p>Durante el 2008 se dio continuidad a lo establecido mediante la circular 02-08-PPP.</p>
Conformar un sistema de	Fiscales adjuntos,	2008-2011	Actualmente la oficina encargada de dicho seguimiento es la Unidad de

<p>seguimiento y verificación que tome como punto focal los fiscales adjuntos, la Unidad de Inspección Fiscal, coordinada por la Unidad de Capacitación y Supervisión, que emita un informe semestral sobre el grado de cumplimiento.</p>	<p>Unidad de inspección fiscal y Unidad de capacitación y supervisión</p>	<p>Cumplimiento anual</p>	<p>Capitación y Supervisión, mensualmente, este despacho recopila de todas las fiscalías, información relacionada con la aplicación de salidas alternas al proceso penal (conciliación, suspensión del proceso a prueba, reparación del daño integral); además obtiene información sobre la aplicación del procedimiento abreviado. Lo anterior, permite visualizar en cuál etapa del proceso penal se están aplicando las referidas salidas alternas, así como el instituto del procedimiento abreviado</p> <p>Para el segundo semestre del 2008 la Unidad de Capacitación y Supervisión continuó recopilando la información remitida por las distintas fiscalías del país. En el mes de enero 2009 la dicha unidad se encargará de tabular los datos y exponer los resultados por medio de la memoria anual.</p> <p>Aunado a lo anterior es importante indicar que la Unidad de Inspección Fiscal cuando efectúa las distintas supervisiones lleva a cabo un muestreo que le permite aplicar las entrevistas a los funcionarios de las oficinas incluyendo al Jefe del Despacho, para fijar conocimientos de las circulares de la Fiscalía General, que abarcan tanto temas administrativos y de política de persecución penal (1-PPP-2008 y 2-PPP2008). Posterior, y conforme a los criterios de información esbozada por cada servidor, se procede a verificar el trámite dado a determinada cantidad de expedientes penales (muestra), donde se incluyen asuntos de recién ingreso y los que han tomado mayor tiempo para concluir la investigación penal, esto se aplica en cada escritorio por fiscal. Finalmente, en caso de detectarse una falta, se inicia un proceso disciplinario, y en el informe final se fijan recomendaciones.</p> <p>Además es importante destacar que dentro de la consultaría que el Sr. Pásara desarrollará a partir del mes de enero se estudiarán aspectos relativos a seguimiento y verificación de la política de persecución penal.</p>
<p>Programar al menos 4 sesiones anuales del Consejo Fiscal para el</p>	<p>Fiscalía General Responsabilidad</p>	<p>2007-2011 Cumplimiento</p>	<p>La Fiscalía General durante el 2007 llevo a cabo 5 Consejos Fiscales, en estos Consejos Fiscales se trataron temas de sumo interés tales como: El Impacto</p>

<p>diseño y/o aplicación de la Política de Persecución Penal.</p>	<p>exclusiva</p>	<p>anual</p>	<p>de la Ley de Penalización de Violencia Doméstica, se realizó la exposición del diagnóstico de indicadores e impacto de las Políticas de Persecución Penal Ambiental, por otra parte se analizó el Comportamiento Criminal en el I Circuito Judicial de San José, las Fiscalías de la Periferia y el II Circuito Judicial de San José, esto con el fin de medir cual delito tiene mayor incidencia.</p> <p>A junio del 2008 se han realizado tres Consejos Fiscales para tratar el tema de Políticas de Persecución Penal, los mismos se realizaron los días 5 y 9 de mayo y 9 de junio.</p> <p>Durante el 2008 se realizaron cuatro Consejos Fiscales en las fechas 25 de enero, 5 y 9 de mayo y 9 de junio, con el fin de discutir y análisis el tema de Políticas de Persecución Penal. Dentro de los principales puntos de estudio de los Fiscales Adjuntos de los diferentes despachos del país, se destaca una propuesta de reglamento y plantilla para reforzar la información que se traslada a la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial. Debido finalmente la propuesta no se logro aprobar, el tema de análisis del la plantilla y el reglamento se continuaría trabajando en los Consejos Fiscales del 2009.</p>
---	------------------	--------------	---

Comentarios:

Durante el primer semestre del 2008 la Fiscalía General se ha preocupado por dar continuidad al tema de reelaboración y aplicación de las políticas de persecución penal, siendo el mismo un tema que se ha analizado en los distintos Consejos Fiscales con el fin de obtener los máximos resultados.

Aunado a ello la Fiscalía General procedió con la emisión de la circular 02-PPP-2008 en la cual se señalan las Restricciones a Criterios de Oportunidad por Insignificancia de Hecho

En relación al tema sobre impulsar un proyecto para la creación de un método eficaz de diagnóstico permanente sobre criminalidad, se debe mencionar que para el primer semestre del 2008 la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI) propuso ante el Consejo Fiscal un reglamento y una

plantilla con el fin de reforzar la información que se traslada a la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial (OPO) según la circular 01-PPP-08, sin embargo la propuesta no se aprobó por parte del Consejo Fiscal y por ello generó la creación de un plan piloto en el cual se solicitó a cinco Fiscalías exponer una nueva propuesta de reglamento. Las exposiciones se estuvieron realizando en los distintos Consejos Fiscales se tiene previsto concluir las presentaciones en el próximo Consejo Fiscal que se proyecta realizar en el mes de setiembre. Las fiscalías que forman parte de este plan piloto son la Primera y Segunda Fiscalía Adjunta de San José, Fiscalía Adjunta de Delitos Sexuales, Fiscalía Adjunta II Circuito Judicial de San José y Fiscalía Adjunta de Liberia.

Durante el segundo semestre a través del Programa Corte Bid se llevó a cabo un proceso de contratación directa para una consultoría encaminada a la elaboración de un método de formulación de políticas de persecución penal inmediata y futura para el órgano requirente en el ejercicio de la acción penal en Costa Rica. En este caso se contrató al Dr. Luis Pásara con el fin de llegar a establecer mecanismos para determinar los contenidos de una política de persecución criminal, con base -entre otros aspectos-, los instrumentos necesarios para generar una política, aplicarla y monitorear su ejecución. En ese sentido existirán dentro de la propuesta aspectos relativos a seguimiento y verificación de la política de persecución penal.

Con el apoyo de la consultoría y con el análisis de los fiscales en los diferentes Consejos Fiscales, se reforzará el tema de las Políticas de Persecución Penal, lo que contribuye al Ministerio Público y mejora la calidad en el servicio al usuario.

**Tema Estratégico N°2:
Incremento sustantivo de la eficacia en la contención y reducción de los grupos y redes criminales**

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE - COORDINACIÓN	FECHA	RESULTADOS
Preparar y ejecutar 4 reuniones de coordinación con jefaturas de entidades relacionadas al año.	Fiscalía General, Fiscalías Adjuntas/ Con Fiscales Adjuntos territoriales	Inicio 2007 Aplicación anual	En este caso se debe mencionar que se dio una coordinación constante con la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Seguridad Pública y el Tribunal Supremo de Elecciones. Durante el segundo semestre se tuvieron menos reuniones, pero se siguen realizando periódicamente con esas instituciones. Durante el primer semestre 2008 se mantuvieron varias reuniones con las jefaturas del Poder Judicial y Fuerza Pública e instituciones Gubernamentales.

			<p>En el segundo semestre la Fiscalía General participo en varias reuniones con distintos personeros de entidades públicas a fin de tratar aspectos de relativa importancia para el Ministerio Público en distintas investigaciones.</p> <p>Entre las principales reuniones se destacan los encuentros con;</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ministra de Seguridad ▪ Ministra de Transportes ▪ Procuradora General de la República ▪ Embajador de China ▪ Embajador de Israel ▪ Embajador de Alemania <p>Además se destacan encuentros con funcionarios de la Cancillería, Contraloría General de la República, Fuerza Pública entre otros.</p>
Preparar y ejecutar 2 talleres de análisis y	Fiscalía General/ Responsabilidad exclusiva	Inicio mayo 2007	La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público desarrolló junto con el Organismo de Investigación (OIJ) un Taller denominado "Diálogos sobre Crimen

<p>coordinación con el OIJ la Fuerza Pública y otras entidades relacionadas.</p>		<p>Aplicación anual</p>	<p>Organizado”, dicha actividad contó con la participación de 27 funcionarios (Fiscales-Investigadores). No se realizaron más talleres, pues a partir de aquí, surgió la necesidad de crear la Fiscalía Contra el Crimen Organizado, y ahora las reuniones se dan semanalmente entre los policías y la Unidad de Capacitación, que preparan el proyecto correspondiente.</p> <p>Para el primer semestre del 2008 se desarrolló un taller denominado Diálogos sobre Crimen Organizado, el mismo fue organizado por la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internaciones (OATRI) y la Unidad de Capacitación. Dicho taller contó con la participación de Fiscales, Policías, Investigadores y funcionarios de otras entidades estatales que se desempeñan en el tema de Crimen organizado.</p>
<p>Propiciar capacitación especializada de los actores involucrados en la investigación de casos sobre crimen organizado.</p>	<p>Fiscalía General, Unidad de Capacitación y Supervisión Con Unidad de Capacitación y Supervisión</p>	<p>2007-2011</p>	<p>En relación al tema se brindaron las siguientes capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Dos capacitaciones en materia de narcotráfico con expertos franceses en el país y una en Nicaragua. ❖ Taller sobre legitimación de capitales en el país con un experto de Gran Bretaña, participaron fiscales de delitos Económicos, Fraudes, Narcotráfico y Fiscalía General. ❖ Se capacitó a un funcionario en el tema de protección de testigos en Colombia ❖ Seminario en el país sobre el Explotación sexual comercial con expertos franceses. ❖ Seminario denominado Lucha contra el Terrorismo, Nicaragua. ❖ Propiedad Intelectual en Alemania y España. <p>Eurosocial Bélgica e Italia en crimen organizado.</p> <p>Como se menciona en el acápite anterior durante el primer semestre del 2008 la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales organizó El Taller Diálogos sobre Crimen Organizado, mismo que se desarrolló en diferentes sesiones de trabajo con los tres Poderes de la República, el taller se llevo a cabo del 1 al 3 de</p>

			<p>julio del 2008, en el cual participaron aproximadamente 100 personas por día, entre los cuales se puede destacar la asistencia de fiscales, policías, investigadores, y funcionarios de otras entidades estatales que trabajan directamente con el tema de Crimen Organizado.</p> <p>Para el segundo semestre del 2008 se destaca la participación de algunos de los Fiscales de la Fiscalía Adjunta Contra el Crimen Organizado, y la Fiscalía General en cursos relacionados con esta materia.</p> <p>Entre los principales curso encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Curso de Negociación en Casos de Toma de Rehenes y Secuestro impartido por la Policía Alemana (Bundeskriminalamt-Policía Alemana), realizado en San Jose. ❖ Taller Especializado en Materia de Persecución y Lucha Contra el Terrorismo en su financiamiento, realizado en Ciudad de Guatemala en el mes de noviembre de 2008 ❖ Lavado de Activos, efectuado en Ciudad de Panamá y patrocinado por la Embajada de Francia
Establecer protocolos de investigación conjunta entre OIJ y MP en redes	Fiscalía General, Unidad de capacitación y supervisión	Julio 2008	El pasado 18 de Junio la Fiscalía General emitió la circular nº 20-ADM-08 en la cual se detalla el “Protocolo de Actuaciones Dirección General de Migración y Extranjería” este protocolo plantea un marco de orientaciones políticas,

<p>criminales.</p>			<p>prácticas y jurídicas fundamentadas en la Ley de Migración 8487 y legislación conexas, que permiten estandarizar los procedimientos de actuación policial dentro del sistema de gestión migratoria, con el objetivo de capacitar a los servidores que ejercen labores preventivas, correctivas y represivas y/o de control migratorio en El Ministerio Público, la Policía de Migración, el Ministerio de Seguridad Pública y el Organismo de Investigación Judicial, a efectos de que todos de igual forma, conozcan las diferentes situaciones jurídico prácticas que eventualmente pueden enfrentar en el ejercicio de sus funciones y como actuar ante ellas, con quien coordinar las acciones a seguir y lo que se debe hacer con las víctimas y posibles infractores de la Ley.</p> <p>Actualmente se encuentra en trámite la publicación del Protocolo para la Investigación del Delito de Secuestro Extorsivos.</p> <p>Durante el 2007 se emitieron los protocolos relacionados con la investigación de Robo de Vehículos, y el Abordaje y Planeación de la Investigación Penal</p> <p>En el 2008 se dio la elaboración de un protocolo sobre la materia de Secuestro Extorsivo.</p>
<p>Creación de bases de datos (observatorio) respecto a redes criminales actualizables y útiles para la identificación de los</p>	<p>Fiscalía General, Unidad de Capacitación y Supervisión y Unidad Administrativa y Departamento Tecnología de la Información/ Con Unidad de Capacitación y</p>	<p>Noviembre 2007</p>	<p>Sobre la creación de una base de datos respecto de redes criminales, actualmente se trabaja en el “Expediente Criminal Único” (ECU), que es alimentado por el Archivo criminal; al que tienen acceso los fiscales. Se busca el contenido económico para mejorar el programa del ECU, con el fin de que las denuncias formuladas ante el Ministerio Público afecten la información del ECU, pues en la actualidad solamente es afectado por la digitación generada en el OIJ. Fracasó la búsqueda de</p>

<p>miembros de bandas y modus operandi, accesible a fiscales e investigadores del OIJ.</p>	<p>Supervisión, Unidad Administrativa del MP y Dpto. de Tecnologías de Información</p>	<p>la interconexión de Fiscalías Generales de Centroamérica, pero ahora se ha gestionado con el gobierno francés, para realizar esta interconexión y además una base de datos en la futura Fiscalía Contra el Crimen Organizado. Se trabaja en el Sistema de Información para el seguimiento de casos de explotación Sexual Comercial (SISESCO); hasta ahora el grado de avance no ha sido significativo, pero con la operación de la nueva Fiscalía Adjunta de delitos Sexuales, se espera establecer el control y valoración de impacto en los últimos meses.</p> <p>Para el 2008 a través del Programa de fortalecimiento Corte -BID se financió la ampliación de las funcionalidades del ECU (Expediente Criminal Único) con varios aspectos relevantes como lo es la creación de nuevos módulos de trabajo.</p> <p>Dentro de los beneficios que se esperan obtener para el Ministerio Público es la creación de un Interface con el banco de imputados para consulta y a la vez para realizar filtros que servirán en la toma de decisiones.</p> <p>Durante el segundo semestre se trabajo en la ampliación de de las funcionalidades del Expediente Criminal Único. El trabajo se ha logrado desarrollar en un 69%.</p> <p>Dicho trabajo se ha enfatizado en:</p> <p>Despliegue de Fotos: Esta solución informática consiste en la comprensión de todas las fotografías actuales en el Ecu y un dispositivo de comprensión al momento de la toma de las mismas. Esto beneficia en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Mayor calidad en el tráfico en la red, especialmente en las Dependencias Regionales del OIJ y Ministerio Público 2- Reducción de peso en KB en las fotografías de reseña a un 30% en la aplicación que se encuentra en la Intranet .
--	--	---

			<p>3 Aplicación de la comprensión de la fotografía en la página liviana, aplicación para consulta de instituciones policiales externas y por medio de la internet.</p> <p>4- Mayor velocidad en las fotografías al crear álbumes fotográficos en el Ecu, por ende un mejor servicio público a los ofendidos, testigos o denunciados de un hecho delictivo y pretendan identificar a las personas.</p> <p>Inclusión de funcionalidades del SIP (Sistema de Información Policial utilizado solamente en la oficina de denuncias del OIJ en San José) con esta inclusión se puede tomar la denuncia de forma uniforme en todas aquellas dependencias del OIJ que acceden a la red, actualmente son 16.</p>

Comentarios:

Considerando que la comunicación resulta un factor de importancia para desarrollar los distintos proyectos y desempeñar con excelencia las tareas, tanto la Fiscalía General, como la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI) llevaron a cabo reuniones con distintos personeros de Instituciones, Embajadas y agregados de los cuerpos policiales tales como INTERPOL, Embajada de Japón, España e Italia y agregados de la policía de Francia.

Asimismo se desarrollaron reuniones con la Comisión Ministerio Público – Organismo de Investigación Judicial y Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales – Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial.

Con el fin de reforzar el conocimiento sobre Crimen Organizado, la Oficina de Asesoría Técnica, desarrollo en el mes de junio un taller que fue impartido por Fiscales Antimafia de la Fiscalía General de Italia.

En este taller se contó con la participación de Fiscales, Investigadores, funcionarios de la Fuerza Pública entre otros.

Entre los temas tratados en dicho taller se encuentran:

- ✓ La estructura de la Fiscalía Antimafia de Italia
- ✓ Funcionamiento de la Fiscalía Antimafia Italiana
- ✓ Experiencia Italiana en la lucha Contra el Crimen Organizado
- ✓ Observaciones y Recomendaciones al Sistema Costarricense en la Lucha Contra el Crimen Organizado
- ✓ Seguridad para edificio y funcionarios de la Fiscalía Antimafia Italiana
- ✓ Relación Fiscalía Antimafia Italiana con la Policía

En relación al ECU (Expediente Criminal Único) debemos mencionar que en el primer semestre 2008 con el Programa de fortalecimiento Corte -BID se financió la ampliación de las funcionalidades de dicho sistema generándose así la creación de nuevos módulos de trabajo. Dentro de los beneficios que se obtuvo el Ministerio Público se encuentra la creación de una Interface con el banco de imputados para consulta.

En procura de enriquecer la comunicación y analizar temas de interés para el Ministerio Público, la Fiscalía General, durante el segundo semestre llevo a cabo reuniones con diferentes personeros de Instituciones Públicas, dentro de ellas se destacan las reuniones del Fiscal General con la Sra. Ministra de Seguridad, reuniones en las que se trató el proyecto de Seguridad ciudadana y la nueva oficina de Crimen Organizado. Asimismo se destacan las reuniones con la Ministra de transportes para el análisis de temas relacionados con la nueva Ley de Tránsito.

Dichas sesiones de trabajo favorecieron la estructura organizacional Funcional y Horizontal; y lograron desarrollar en equipo la solución a tramas o problemas que involucran a víctimas y bandas organizadas.

A fin de reforzar el conocimiento del Equipo de Trabajo de la Fiscalía Adjunta contra el Crimen Organizado, durante el segundo semestre del 2008 se aplicaron una serie de cursos con la colaboración de la Policía Alemana y Embajada de Francia en relación a los temas de Lavado de Activos y Negociación en Casos de Toma de Rehenes y Secuestro, la participación en éstas capacitaciones permite contar con un Recurso Humano mejor calificado en términos de conocimiento, habilidades, actitudes, desempeño y competitividad.

Durante el segundo semestre del 2008 se logró dar inicio a la ampliación de las funcionalidades al ECU (Expediente Criminal Único (contratación Directa 2007-CD-000258-01) actualmente la actualización se encuentra en un 69%, entre los resultados que se proyecta obtener al finalizar dicha actualización encontramos:

- Incorporar requerimientos funcionales en el Expediente Criminal Único (ECU), que integren funcionalidades del Sistema Integrado Policial (SIP),

Sistema de Apoyo para el Análisis Crimina (SACC), Consulta de Imputados y otras áreas como Cárceles e investigadores.

- Facilitar el mantenimiento de un expediente electrónico que unifica la información transaccional e imágenes en una única aplicación.
- Permitir el acceso ágil a una información única e integrada, desde las Delegaciones, Subdelegaciones, Oficinas Regionales y despachos autorizados, según el perfil de seguridad del usuario. Las Delegaciones, Subdelegaciones y Oficinas Regionales, deberán estar en capacidad de digitar de forma rápida la información de sus reseñas policiales y los demás documentos que ahí se generen.
- Favorecer la elaboración de las estadísticas e indicadores de gestión.
- Manejar imágenes de fotos e impresiones digitales.
- Generar consultas mediante la combinación de campos de información y filtros propios del Expediente electrónico.
- Brindar una mejor administración y mayor seguridad de la información, mediante la definición de perfiles a través de un módulo de seguridad del sistema, según el desempeño de labores y responsabilidades asignadas.
- Proveer un sistema totalmente interconectado que se consulte a nivel nacional.
- Simplificar y mejorar el control operativo y gerencial.
- Mejorar la capacidad para la toma de decisiones a todos los niveles
- Manejar una bitácora de seguridad, que permita identificar los movimientos efectuados por el usuario a través del tiempo.
- Cualquier otro tipo de información, con mucho gusto me **informa**

Tema Estratégico N° 3:
Reducción sostenible del circulante, enfrentando el aumento cuantitativo y cualitativo del mismo.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE - COORDINACIÓN	FECHA	RESULTADOS
<p>Revisar cada 2 años los procesos y sistemas internos de trabajo.</p>	<p>Unidad Administrativa y Departamento Tecnología de la Información y Dirección Ejecutiva/ Con Dpto. de Tecnología de Información, Dirección Ejecutiva</p>	<p>2007-2011</p>	<p>Con el fin de mejorar y agilizar el desarrollo de sus tareas, la Unidad Administrativa del Ministerio Público, elaboró una encuesta para medir la satisfacción del usuario y conocer aquellos aspectos que se podrían mejorar. La información de dicha encuesta esta en proceso de tabulación, sus resultados serán analizados en el primer trimestre del 2008 y de este modo trasladar las recomendaciones a la Fiscalía General.</p> <p>Durante el primer semestre del 2008 la Unidad Administrativa concluyó la tabulación de los datos recopilados en la encuesta, sin embargo el informe con las recomendaciones aún se encuentra en trámite.</p> <p>Durante el segundo semestre se llevó a cabo un informe preliminar en el cual se analizan los diferentes resultados producto de las encuestas, para el 2009 se tiene programado el desarrollar una reunión con la Fiscalía General para comentar los principales resultados y recomendaciones.</p>
<p>Gestionar a partir del año 2008 la actualización de al menos el 25% del equipo y los sistemas tecnológicos que se encuentren en obsolescencia.</p>	<p>Unidad Administrativa del MP, Dpto. de Tecnología de Información, dirección ejecutiva</p>	<p>2008-2011</p>	<p>A través del Componente Fortalecimiento del Ministerio Público dentro del Programa Corte-BID se han efectuado la compra de equipo de cómputo y está en proceso otras contrataciones para mejorar el equipo tecnológico que poseen algunas oficinas y despachos del Ministerio Público (computadoras portátiles, computadoras para la Unidad de Capacitación, impresora de alta tecnología, equipo de video y fotográfico, proyectores multimedia, etc). Si bien esto no implica gestión para cambio de aquel que está en obsolescencia, es equipo nuevo que agrega valor y favorece el trabajo y la labor del Ministerio Público en general. Los datos en detalle de ese equipo adquirido lo tiene la Unidad Administrativa del</p>

			<p>MP. El otro equipo en proceso es el que recién evaluamos las ofertas y el que estamos por enviar a la Unidad Ejecutora del programa, es decir existe en trámite la adquisición de otro equipo muy específico para rebustecer la labor de unidades del MP estratégicas.</p> <p>Durante el primer semestre del 2008 por medio del programa Corte-BID se gestionó la adquisición de 72 tarjetas de memoria para cámaras fotográficas asignadas a las diferentes fiscalías y unidades del Misterio Público; así como la compra de 4 monitores LCD para la Unidad de Capacitación y Supervisión, y 3 impresoras láser, la compra de dichos artículos ya fue adjudicada y se espera que ingresa en el transcurso del mes de agosto (compra directa 000287-01).</p> <p>También es importante aclarar que se encuentra en gestión la adquisición de dos unidades GPS para la Fiscalía Adjunta de Santa Cruz y la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental.</p> <p>Durante el segundo semestre se dotó a las nuevas plazas de Fiscal aprobadas con Ley de Protección Ciudadana de computadoras portátiles. Asimismo por medio del programa Corte Bid se logró adquirir 72 tarjetas de memoria para ser utilizadas en las cámaras fotográficas con que cuentan las diferentes fiscalías; igualmente se adquirieron 4 monitores LCD para la Unidad de Capacitación y Supervisión, 3 impresoras láser, y una licencia de software i2 análisis notebook.</p>
<p>Realizar revisiones anuales de la aplicación del SISPLAZO para su maximización operativa y del sistema de supervisión de las fiscalías.</p>	<p>Departamento de Planificación/ Con Unidad Administrativa del MP</p>	<p>Noviembre 2007</p>	<p>El proceso de elaboración de la nueva versión del SISPLAZO, se inició en el 2007, sin embargo no fue posible concluirla, debido a que durante ese año, se dio una alta rotación de personal en el puesto del encargado del SISPLAZO.</p> <p>En el 2008 se continúa con la elaboración de la nueva versión de tan valiosa herramienta, la Unidad de Capacitación y el encargado del SISPLAZO mantienen constantes reuniones y llevan a cabo pruebas que les permiten analizar paso a paso el sistema junto con el Departamento de Informática.</p>

<p>Propiciar la realización de audiencias individuales y masivas de conciliación y otras formas de resolución alternativa.</p>	<p>Fiscalías Adjuntas Responsabilidad exclusiva</p>	<p>Inicio: abril 2007</p>	<p>Al 30 de junio del 2008 la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público ha realizado tres reuniones con funcionarios del Departamento de tecnología de la Información a efectos de realizar un trabajo en conjunto para la introducción de modificaciones y mejoras al módulo del SISPLAZO.</p> <p>Durante el segundo semestre se efectuaron varias revisiones al SISPLAZO, no obstante debemos destacar la actualización aplicada en los equipos de las Fiscalías de Pavas, Hatillo, Desamparados y Puriscal.</p> <p>En éstas oficinas anteriormente el SISPLAZO solo permitía respaldar la información por medio de diskette, en diciembre se habilitó una opción en el computador de cada uno de los fiscales, que permite realizar una copia de seguridad directamente en el disco duro y habilita la opción de grabar la información en una llave maya.</p> <p>Dicha actualización admite llevar a cabo distintos respaldos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Uno en la computadora (por si se presenta en error en el sistema). 2- Un respaldo en el servidor o común de la fiscalía (por si se llega a dañar el disco duro o el equipo) 3- Y un respaldo a modo personal en la llave maya <p>Al promoverse la realización de audiencias individuales y masivas de conciliación se obtuvo resultados positivos por ejemplo al 12 de diciembre de 2007 la Oficina de Conciliaciones del Ministerio Público concluyó 250 audiencias de las cuales 232 causas fueron conciliadas, asimismo al 30 de noviembre se celebraron 166</p>
--	---	---------------------------	--

			<p>audiencias ordinarias con 49 acuerdos conciliatorios.</p> <p>Para primer semestre del 2008 la Oficina de Conciliaciones del Ministerio Público ha realizado doscientas cuarenta y siete (247) audiencias de conciliación, Se logró llegar a un acuerdo conciliatorio satisfactorio a las pretensiones de los involucrados en el proceso en doscientas siete causas (207).</p> <p>Durante el II Semestre 2008 la Oficina de Conciliaciones del Ministerio Público realizó ciento cinco (105) audiencias de conciliación.</p>
--	--	--	--

Comentario:

Por medio del programa de Fortalecimiento Corte- BID el Ministerio Público ha logrado actualizar y mejorar el equipo tecnológico con que cuentan las fiscalías y unidades especializadas para el desempeño de sus labores, en el primer semestre del 2008 se logró gestionar la adquisición de 72 tarjetas de memoria para las cámaras fotográficas, 4 monitores LCD para la Unidad de Capacitación y Supervisión, y 3 impresoras láser. Dicho equipo viene a facilitar y agilizar el desarrollo de las funciones permitiendo de este modo ofrecer mayor eficiencia y eficacia al usuario interno y externo.

En cuanto al tema de las revisiones anuales de la aplicación del SISPLAZO para su maximización operativa y del sistema de supervisión de las fiscalías, si bien es cierto aún no se concluye la elaboración de una nueva versión del SISPLAZO, se continúa con el diseño de este sistema, ya que se ha determinado que es una herramienta de mucha utilidad en el proceso de supervisión que ayuda a la simplificación y celeridad de la tramitación de los procesos de investigación.

Con respecto al tema de realización de audiencias individuales y masivas de conciliación y otras formas de resolución alternativa, podemos denotar que la Oficina de Conciliaciones, desarrollo 247 audiencias de conciliación solamente en el primer semestre del 2008, mientras que en todo el 2007 realizó 232.

La actualización del equipo Tecnológico le permite al Ministerio Público, mejorar la eficiencia y la eficacia, durante el segundo semestre del 2008 se dio el ingreso de varios equipos tecnológicos que contribuyen en la diaria labor que desempeña cada funcionario en las distintas fiscalías del país, permitiendo de este modo agilizar las investigaciones y ofrecer un servicio de mayor calidad.

El SISPLAZO es una herramienta tecnológica que ha venido a contribuir en la simplificación y celeridad de la tramitación de los procesos de investigación. Como toda herramienta tecnológica el SISPLAZO se revisa continuamente, sin embargo es importan resaltar que en el mes de diciembre se llevo a cabo una actualización en los equipos de las Fiscalías de Pavas, Hatillo, Desamparados y Puriscal que permite obtener un respaldo de la información directamente en el disco duro del equipo, lo que mejora la calidad en el sistema y le permite al Fiscal evitar la pérdida de información.

Al treinta de noviembre del 2008 la Oficina de Conciliaciones del Ministerio Público logró realizar trescientas cincuenta y una (351) audiencias de conciliación, De los cuales se logró llegar a un acuerdo conciliatorio satisfactorio a las pretensiones de los involucrados en el proceso en doscientas cuarenta y cinco causas (245), lo que representa el sesenta y nueve punto ocho (69.8%) por ciento de efectividad.

**Tema Estratégico N°4:
Incremento de la protección de los sujetos del proceso penal, de las amenazas de la criminalidad
y nuevas formas de litigación.**

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE - COORDINACIÓN	FECHA	RESULTADOS
<p>Elaborar una metodología y operar un sistema para medir el % de casos con sentencia absolutoria en juicio, desestimación o sobreseimiento, por retiro o abstención de víctimas y testigos según sexo, edad, nacionalidad, discapacidad y motivo, que permita registrar el motivo (por ejemplo, número de amenazas y agresiones a los testigos denunciadores y víctimas)</p>	<p>Oficina de Atención y Orientación a la Víctimas Responsabilidad exclusiva</p>	<p>Noviembre 2007</p>	<p>Mensualmente las diferentes fiscalías del país remiten a la Unidad de Capacitación y Supervisión un informe en relación a sentencia absolutoria en juicio, desestimación, o sobreseimiento, dichos datos nos permite conocer los porcentajes finales y comunicarlos a través de la Memoria Anual la cual se presenta ante los altos jerarcas de la institución y se coloca en la página web del Ministerio Público.</p> <p>Es importante aclarar que a partir de los datos que refleja la Memoria Anual en este caso 2007, se podrán tomar medidas. Básicamente la protección de víctimas y testigos se desprende como necesidad fundamental para evitar impunidad.</p>

			<p>Se señalar que para el primer trimestre del 2008 por medio del proyecto Corte-Bid a la Oficina de Atención a la Víctima se le brindará una asesoría, que permitirá fortalecer el programa de protección a víctimas y fiscales así como implementar el sistema de medición de amenazas.</p> <p>Durante el primer semestre del 2008 la Oficina de Atención a la Víctima con la asesoría de la empresa Deloitte se encuentra desarrollando el rediseño de la estructura funcional y organizativa del despacho. Se tiene previsto para el tercer trimestre realizar la presentación del rediseño ante la Fiscalía General y continuar luego con un proyecto de divulgación de las funciones y servicios que ofrece la oficina.</p> <p>Por recomendación de la Empresa Consultora Deloitte la Oficina de Atención a la Víctima coordinó con la Unidad de Capacitación y Supervisión incluir las variantes estadísticas relacionadas con casos con sentencia absolutoria en juicio, desestimación o sobreseimiento en la plantilla que se mantienen los datos para la memoria anual del Ministerio Público. Esto con el fin de obtener resultados más específicos y de mayor utilidad.</p>
--	--	--	---

<p>Impulsar el proyecto de protección a víctimas y testigos.</p>	<p>Oficina de Atención y Orientación a la Víctimas Responsabilidad exclusiva</p>	<p>Noviembre 2007</p>	<p>El proyecto para el protocolo de protección a víctimas y testigos, fue aprobado por la Fiscalía General, busca asegurarse que los testigos brinden su declaración; sin embargo, se tiene una limitación, por cuanto es necesario contar con recursos económicos y el apoyo de la Policía Judicial como la Administrativa, para ponerlo en marcha.</p> <p>Luego de un arduo trabajo en equipo, conformado por la Oficina de Atención a la Víctima, Presidencia de la Corte, Cuerpos Policiales e Instituciones de interés social, se finalizó la elaboración del Proyecto de Ley de Protección a Víctimas y Testigos.</p> <p>El proyecto está en la corriente legislativa y últimamente se presentó junto con el Proyecto de Ley para el Fortalecimiento Integral de la Seguridad Ciudadana, en el que se contemplan las líneas maestras del primer proyecto. Se espera una rápida aprobación de esta ley.</p> <p>Durante el primer semestre del 2008 la Empresa Deloitte llevo a cabo una consultoría en la Oficina de Atención a la Víctima, dentro de la propuesta de rediseño de la estructura funcional y organizativa de ese despacho, la empresa Deloitte expone la necesidad de crear una Unidad Especifica para la Protección de</p>

		<p>Testigos, que cuente con personal especializado en el tema. Sin embargo la propuesta aún no ha sido aprobada, ésta se encuentra en la etapa de análisis por parte de la Fiscalía General.</p> <p>Recientemente se consultó ante la oficina de archivo de la Asamblea Legislativa acerca del proyecto de la Ley de Protección a Víctimas y Testigos se nos indicó que el mismo aún se encuentra a la espera de ingresar a la corriente legislativa para su debido análisis y discusión.</p> <p>Durante el segundo semestre del 2008 el proyecto de Ley de Protección a Víctimas y Testigos, fue analizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, actualmente se esta a la espera de que dicho proyecto de Ley sea ingrese a al corriente legislativa para su discusión y eventual votación por parte del plenario.</p> <p>Asimismo se señala que en el segundo semestre del 2008 la empresa Deloitte expuso ante el la Fiscalía General el rediseño de la estructura funcional y organizativa de la Oficina de Atención a la Víctima, producto del trabajo realizado por la empresa Consultora se han solicitado una serie de plazas de distintos tipos* para el 2010, con el fin de coadyuvar al rediseño planteado.</p>
--	--	---

			*Entre las plazas solicitadas se destacan, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Agentes de Protección entre otros.
Establecer lineamientos y modus operandi para la protección sistemática de los fiscales, estableciendo los diversos niveles de riesgo.	Fiscalía General Responsabilidad exclusiva	Setiembre 2007	<p>El establecimiento de los lineamientos para la protección sistemática de riesgos, se inicio con la elaboración de un protocolo interno para la Oficina de Atención a la Víctima, en dicho protocolo se señalan los pasos a seguir cuando se presenta un caso de amenaza, la valoración del riesgo y las medidas de seguridad a tomar según el caso.</p> <p>En el 2008 como parte del Proyecto Corte – BID a la Oficina de Atención a la Víctima, se le estará brindando una consultoría para fortalecer el diseño funcional del despacho, dicha consultoría permitirá continuar con el establecimiento de más lineamientos.</p> <p>Es importante destacar que durante el 2007 la Oficina de Atención a la Víctima junto con la Presidencia de la Corte, Cuerpos Policiales e Instituciones de interés social, finalizaron la elaboración del Proyecto de Ley de Protección a Víctimas y Testigos, éste documento se presentó ante la Asamblea Legislativa</p> <p>Asimismo , se debe señalar que la OAVD promovió el proyecto para la protección de víctimas y testigos con actividades tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Charla dirigida a Fiscales de toda la

			<p>Nación el día 31 de mayo del 2007, sobre el programa de protección.</p> <p>2. Reuniones con personeros del Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y el ACNUR, para dar a conocer el programa y coordinar una mayor agilidad en los trámites en casos de protección.</p> <p>3. Participación de la Fiscal Coordinadora de la OAVD en el Seminario Iberoamericano sobre Protección de Víctimas y Testigos organizado por la Agencia de Cooperación Española en coordinación con la UNICRI con el fin de establecer los lineamientos para la promulgación de una Ley Modelo en Latinoamérica sobre Protección de Víctimas y Testigos y sobre la evaluación del riesgo.</p> <p>4. Presentación y participación de la Fiscal Adjunta de la Fiscalía General y de la Fiscal Coordinadora de la OAVD en un proyecto de intercambio con Bélgica e Italia a través de EUROSOCIAL, en la cual se estudiaron y analizaron los diferentes programas de protección y de lucha contra el crimen organizado y se presentó un informe a EUROSOCIAL y a Corte Plena, en el cual se plantean actividades de seguimiento tales como el fortalecimiento del programa de protección de la Oficina de Atención a la Víctima, la asesoría de las Fiscalías en materia</p>
--	--	--	---

			<p>de criminalidad organizada y técnicas de investigación y el establecimiento de un acuerdo de cooperación con la Fiscalía Nacional Antimafia Italiana para la capacitación y asistencia en materia de mafias organizadas, cuya redacción estará a cargo del Ministerio Público.</p> <p>Se encuentra en ejecución la contratación de servicio de consultoría</p> <p>Como se menciona en el punto anterior la Empresa Deloitte se encuentra desarrollando una Consultoría en la Oficina de Atención a la Víctima, el análisis de protección a testigos es uno de los temas a desarrollar dentro de la consultoría la cual se encuentra en su etapa de exposición propuestas.</p> <p>Para el segundo semestre del 2008 la empresa Deoitte realizó la propuesta del rediseño de la estructura funcional y organizativa de la Oficina de Atención a la Víctima, dentro de dicha propuesta se realiza la recomendación de reforzar el Recurso Humano del despacho y mejorar aspectos meramente relacionados con la protección tanto a fiscales como a testigos.</p> <p>Asimismo es importante señalar que en el mes de junio 2008 se desarrollo en Chile una reunión que convocó a expertos en la materia de protección a testigos con el fin de elaborar</p>
--	--	--	---

			<p>el reglamento de Santiago, el cual es un documento que contiene una serie de reglas básicas para protección a testigos. Dichas reglas fueron aprobadas en el mes de julio por un grupo de Fiscales Generales.</p> <p>Hoy día la Oficina de Atención a la Víctima cuenta con dicho documento el cual se ha venido a reforzar la línea del modus operando.</p> <p>Es importante señalar que en el 2009 se ha proyectado la realización de varias capacitaciones sobre el tema de protección a víctimas, testigos y fiscales.</p>
--	--	--	---

Comentario:

A través del Programa Corte-BID en la Oficina de Atención a la Víctima se está desarrollando una Consultoría, la cual es realizada por la empresa Deloitte, con dicha consultoría se pretenden obtener una propuesta para el rediseño de la estructura funcional y organizativa de ese despacho.

Actualmente la empresa se encuentra en la etapa de estudio del rediseño y propuesta de recomendaciones para el tema de Protección de Testigos, manejo de amenazas entre otros; se está a la espera de que la consultoría finalice en el tercer trimestre del 2008.

La empresa Deloitte consultora contratada por medio del proyecto Corte- Bid para llevar a cabo el rediseño de la estructura funcional y organizativa de la Oficina de Atención a la Víctima durante el segundo 2008 realizó una propuesta dentro de la cual recomienda reforzar el

Recurso Humano del despacho y mejorar aspectos meramente relacionados con la protección tanto a fiscales como a testigos.

Por otra parte y en relación al mismo tema de Protección a Víctimas y Testigos en el mes de junio 2008 se desarrolló en Chile una reunión que convocó a expertos en la materia de protección a testigos con el fin de elaborar el reglamento de Santiago, el cual es un documento que contiene una serie de reglas básicas para protección a testigos. Dichas reglas fueron aprobadas en el mes de julio por un grupo de Fiscales Generales.

Hoy día la Oficina de Atención a la Víctima cuenta con dicho documento el cual se ha venido a reforzar la línea del modus operandi. Es importante señalar que en el 2009 se ha proyectado la realización de varias capacitaciones sobre el tema de protección a víctimas, testigos y fiscales.

**Tema Estratégico N°5:
Mejoramiento de la calidad del servicio y fortaleciendo de la supervisión.**

Validación del protocolo de supervisión	Inspección Fiscal y Unidad de Capacitación y Supervisión /Con Unidad de Capacitación y Supervisión	Junio 2007	<p>En el 2007 la Unidad de Capacitación y Supervisión elaboró un documento de protocolo denominado “Guía para Supervisión”, el cual es de uso exclusivo del despacho.</p> <p>Dicha guía permite a los funcionarios de la Unidad de Capacitación que llevan a cabo las supervisiones las distintas Fiscalías del país, trabajar sobre una misma línea al momento de efectuar las revisiones, y brindar de este modo rendir un informe más uniforme.</p> <p>La Guía para Supervisión, es una herramienta utilizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión durante las giras de supervisión realizadas en el primer semestre del 2008.</p> <p>En el segundo semestre del 2008 la Unidad de Capacitación efectuó varias mejoras al documento denominado “Guía para Supervisión”, dichos cambios fueron analizados y aprobados por los distintos funcionarios de este despacho.</p> <p>Las mejoras al instrumento contribuyen al desarrollo de las supervisiones que desarrollan las diferentes fiscales en las Unidad Especializadas y Fiscalías del País</p>
Ejercer el régimen de	Unidad de capacitación y	2008-2011	La Unidad de Capacitación y Supervisión cuenta con un plan anual de supervisión a nivel nacional. Para el año

supervisión anual	supervisión, Inspección fiscal		<p>2008, se pretende realizar una supervisión al 35% de las Fiscalías del país. Hasta el momento se han efectuado 4 de visitas de supervisión a las Fiscalías de Corredores, Pavas, Cartago y Unidad de Apoyo a la Fiscalía General.</p> <p>Asimismo por su parte la Unidad de Inspección Fiscal llevo a cabo once visitas de supervisión a las Fiscalías de Cañas, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Puntarenas, Cóbano, Garabito, Sarapiquí, Limón y Alajuela.</p> <p>Para el segundo semestre 2008 la Unidad de Capacitación y Supervisión llevo a cabo 9 visitas a las fiscalías de: Grecia, San Carlos, Aguirre y Parrita, Limón, Bribri, Puntarenas, , Siquirres, Pococí y Unidad Especializada en Robo de Vehículos. Lo que genera un total de 13 supervisiones para el 2008.</p> <p>Por su parte la Unidad de Inspección visitó la Fiscalía de Limón Unidad Delitos Contra la Vida, Fiscalía de Flagrancias, Fiscalía de Cartago, Fiscalía de Bribri.</p>
<p>Programar al menos 10 reuniones anuales entre los fiscales e investigadores en cada circuito.</p> <p>Programar al menos 4 reuniones anuales entre cada Fiscal Adjunto regional</p>	<p>Fiscalías Adjuntas Responsabilidad exclusiva</p> <p>Fiscalías Adjuntas Responsabilidad exclusiva</p>	<p>2007-2011 Cumplimiento anual</p> <p>2007-2011 Cumplimiento anual</p>	<p>En el 2007 se desarrollaron alrededor de 77 reuniones formales, entre el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial, en ella se logró la planificación de allanamientos, desarticulación de bandas criminales, definición de estrategias entre otros.</p> <p>Para el primer semestre del 2008 las diferentes Fiscalías y Unidades Especializadas del Ministerio Público han realizado alrededor de 52 reuniones</p>

<p>o especializado con los jefes regionales o de Sección del OIJ.</p>			<p>con las jefaturas del Organismo de Investigación Judicial, personeros del PANI, IAFA, ICD, INAMU, con el fin de establecer unificar los criterios para el trabajo en conjunto en la lucha contra la criminalidad.</p> <p>Con respecto a las reuniones de Dirección Funcional se debe destacar que con la apertura de nuevos casos el Fiscal realiza diariamente reuniones informales de tipo funcional, aunado a esto se desarrollan reuniones formales, en el 2007 se puede destacar que se realizaron 78 reuniones formales. A partir de la mencionada Circular 01-08 PPP, las reuniones se realizan en la tercera semana de mes y serán documentadas por el Fiscal.</p> <p>Según la información suministrada por las Fiscalías y Unidades Especializadas mediante la Evaluación del Plan Anual Operativo, y luego de varias consultas realizadas se logró detectar que durante el 2008 las Fiscalías y Unidades Especializada efectuaron un total de 200. El desarrollo de las diferentes reuniones permitió mejorar el nivel de comunicación con los investigadores del Organismo de Investigación y la Fuerza Pública, lo que contribuye enormemente al desarrollo de cada una de las investigaciones que se manejan en el despacho, asegurando una mejor tramitación de los casos.</p>
---	--	--	---

		<p>Al 30 de junio se han efectuado 30 reuniones. Se puede citar los encuentros con las Jefaturas de las distintas Secciones del Organismo de Investigación Judicial, personeros del PANI, IAFA; ICD, INAMU, entre otros. Con la ejecución de este tipo de reuniones se busca favorecer la coordinación entre las diferentes organizaciones, a fin de unificar criterios para el trabajo en conjunto en la lucha contra la criminalidad en procura mejora de la protección ciudadana.</p> <p>De acuerdo a los datos suministrados por las Fiscalías y Unidades Especializadas en la Evaluación del Plan Anual Operativo, y luego de efectuar varias consultas se destaca que para el 2008 se han efectuado 85 reuniones. Entre los fiscales adjuntos, coordinadores y las jefaturas de las distintas Secciones del Organismo del Investigación. La Finalidad de de gran parte de las reuniones siempre fue hallar y establecer estrategias para combatir la criminalidad, mejorar el nivel de las distintas investigaciones, luchar contra el crimen organizado entre otros.</p> <p>Con el fin de favorecer la coordinación entre las diferentes organizaciones y unificar criterios para el trabajo en conjunto en la lucha contra la criminalidad y la mejora de la protección ciudadana, las Fiscalías y Unidades Especializadas mantuvieron reuniones con otras instituciones tales como: Ministerio de Migración, MINAE, ICE, ICD,</p>
--	--	--

			Fuerza Pública, IAFA, INAMU, MARVIVA entre otros. Para el 2008 se reportan 43 reuniones.
--	--	--	---

Comentarios:

Durante el primer semestre del 2008 la Unidad de Capacitación y Supervisión y la Unidad de Inspección Fiscal visitaron dieciséis despachos entre Fiscalías y Unidades Especializadas. Dichas visitas se realizaron con el fin de inspeccionar la ejecución de las distintas labores, detectar posibles errores y aplicar recomendaciones que van a permitir beneficiar al usuario y coadyuvar al despacho en general. A través de informes se le comunicó al Fiscal Adjunto y/o Coordinador los aspectos a mejorar según lo detectado por el supervisor.

Por otra parte, con la realización de reuniones periódicas entre las Fiscalías y el Organismo de Investigación Judicial, se logró establecer mejores canales de comunicación, se crearon enlaces interinstitucionales que generaron como resultado la optimización en el uso de los recursos humanos y logísticos, logrando con esto una respuesta satisfactoria a las diversas necesidades y requerimientos que exige la investigación penal por su dinámica e importancia social.

Las giras de supervisión efectuadas por la Unidad de Capacitación y Supervisión y la Unidad de Inspección Fiscal se convirtieron en una herramienta valiosa en el mejoramiento de procedimientos, controles y manejo del sistema de control de plazo administrativo, facilitando el establecimiento de mecanismos más eficaces y eficiencia en el trámite de expedientes.

En el año 2008 la Unidad de Inspección Fiscal realizó un total de 17 visitas de supervisión a distintas fiscalías del país, por su parte la Unidad de Capacitación y Supervisión llevo a cabo 13 visitas.

Aunada a estas giras se deben mencionar las giras efectuadas por la Unidad Administrativa del Ministerio Pública, la cual se encarga de supervisar aspectos relacionados con el uso y asignación de activos, ejecución presupuestaria, necesidades de espacio físico entre otros. Para el 2008 la Unidad Administrativa, visito las Fiscalías de San Carlos, Heredia, La Unión. Turrialba, Siquirres, Pococí, San Joaquin de Flores y Sarapiquí..

El desarrollo de las diferentes reuniones de Dirección Funcional permitió mejorar el nivel de comunicación con los investigadores del Organismo de Investigación y la Fuerza Pública, lo que contribuye enormemente al desarrollo de cada una de las investigaciones que se manejan en el despacho, asegurando una mejor tramitación

de los casos.

Estratégico N°6:			
Fortalecimiento de las funciones administrativas y desconcentración en el uso de los recursos asignados al MP.			
Puesta en práctica del sistema y elaboración de un informe semestral.	Unidad Administrativa Responsabilidad exclusiva	Julio 07	<p>En el 2007 la Unidad Administrativa elaboró un informe para las diferentes fiscalías regionales con el fin de darles a conocer la ejecución de cada uno de sus presupuestos. Al enviar esta información el despacho pudo analizar aquellas subpartidas en las cuales mantenía mayor contenido y su vez solicitar cambios de línea y/o modificaciones presupuestarias para cubrir necesidades que anteriormente no se habían previsto.</p> <p>Asimismo, a través de la memoria anual se dieron a conocer las estadísticas, relacionadas con la distribución de equipo, presupuesto, quejas de los usuarios, etc.</p> <p>Durante el primer semestre del 2008 la Unidad Administrativa remitió un informe para cada fiscalía Adjunta, en el cual se detalla el presupuesto del 2008, los principales gastos aplicados en el primer semestre y los peritajes pendientes de cobro.</p> <p>Durante el segundo semestre se emitieron dos informes uno el 11 de agosto y otro 19 de noviembre, dentro de la información señalada en el informe se encuentra el detalle de gastos con respecto a peritajes, autorizaciones de gastos y otros.</p>
Operación del programa de ejecución presupuestaria.	Fiscalías Adjuntas y Unidad Administrativa	Febrero 2007	Con respecto la divulgación de contenido presupuestario y la asignación de recursos para el Ministerio Público, se procedió a remitir a las diferentes fiscalías y unidades, el detalle del presupuesto concerniente al 2007 a fin de que sean éstas quienes participen y conozcan acerca del grado de ejecución y las limitantes

	<p>Con Unidad Administrativa del MP</p>		<p>presupuestarias, a las que se enfrentan. El control presupuestario, por parte de las unidades y fiscalías, se realiza mensualmente, por medio del reporte de gastos realizados, indicando el tipo de gasto, monto, fecha de realización, entre otros.</p> <p>Para el 2007, se trasladó a las Fiscalías de Cartago, Heredia y San Carlos, contenido presupuestario, creando los centros de responsabilidad "IP" respectivos, otorgando autonomía, en cuanto a la formulación y ejecución del presupuesto, por medio de la emisión de las autorizaciones de gastos de manera independiente, sin dejar de lado el control ejercido por la Unidad Administrativa del Ministerio Público.</p> <p>Al desconcentrar los recursos en "IPS" para las Fiscalía de Cartago, Heredia y San Carlos, se obtuvo mayor eficiencia y eficacia en los pagos y compras de los distintos artículos y servicios, en el 2008 se ha previsto la creación de "IPS" para las Fiscalías de Pococí y Pérez Zeledón, ello con el fin de continuar agilizando el proceso de compras, contratación de servicios etc.</p> <p>En el 2008 se suma al Plan Piloto la Fiscalía de Pococí, trasladando el contenido presupuestario aprobado a las Fiscalías de Pococí y Siquirres, a efectos de que sean los despachos los encargados del proceso de ejecución presupuestaria. Adicionalmente se realizaron las gestiones para la creación del IP para la Fiscalía de Pérez Zeledón y Fiscalía de Buenos Aires.</p> <p>Durante el segundo semestre, la Fiscalía Adjunta de Pérez Zeledón se unió al Plan Piloto logrando elaborar sus propias Autorizaciones de Gastos e incluso Compras.</p> <p>Por su parte la Unidad Administrativa se encargó de continuar con el seguimiento del Plan Piloto relacionado con la ejecución presupuestaria, para el segundo semestre se visitaron las Fiscalías de Turrialba, La Unión, Sarapiquí y San Joaquín de Flores, a fin de verificar el manejo sobre los gastos, revisión de facturas y documentos relacionados con compras.</p>
--	---	--	---

<p>Contratación de consultoría de diseño e implantación de un nuevo modelo gerencial para el MP.</p>	<p>Unidad Administrativa Responsabilidad exclusiva</p>	<p>2007</p>	<p>Dicha contratación se dio a mediados del 2007 a través del Proyecto Corte –BID. El proyecto como tal se encuentra en ejecución desde octubre pasado, se abarcó la primer etapa que corresponde al Análisis de la estructura Organizativa Funcional y de los procesos de Nivel Gerencial que existen. En el 2008 se da paso a la segunda etapa que es la que propone el diseño y rediseño del modelo.</p> <p>La contratación de nuevo modelo gerencial para el Ministerio Público está en proceso de revisión de las propuestas de ajuste y rediseño, la cual concluirá en agosto dando paso a la etapa final de implantación. El Proyecto o consultoría esta programada para concluir en el 15 de octubre de 2008.</p> <p>Durante el segundo semestre 2008 se desarrollo el proyecto relacionado con la Propuesta de un Nuevo Modelo Gerencial para el Ministerio Público en este caso la empresa Comercio y Desarrollo S.A se encargó de llevar a cabo un diagnóstico que permitió analizar la estructura organizativa (funciones de las unidades y fiscalías y las relaciones jerárquicas) describir los procesos actuales, detectar los problemas y oportunidades, analizar los procesos gerenciales. Lo anterior permitió elaborar una herramienta de diseño, un manual organizativo, manual de puestos. En los meses de noviembre se expuso el trabajo ante el Fiscal General de la República con las distintas recomendaciones las cuales serán consideradas para futuros planes operativos, solicitud de plazas, presupuesto etc</p>
--	--	-------------	--

Comentarios:

Como parte del Plan Piloto para el manejo del presupuesto, en el 2008 la Unidad Administrativa incorporó a las Fiscalías de Pococí y Siquirres, actualmente dichas oficinas junto con las Fiscalías de Heredia, San Joaquín, Sarapiquí, San Carlos, Los Chiles, Upala, Guatuso, Cartago, La Unión, Tarrazú y Turrialba, cuentan con autonomía para la ejecución de su presupuesto y elaboran sus propias modificaciones presupuestarias. Lo cual agiliza el pago de las distintas facturas en los sectores regionales.

Se tiene proyectado incluir dentro del plan piloto a la Fiscalía de Pérez Zeledón y Buenos Aires, para ello el Departamento de Financiero Contable procedió con la creación del "IP", la Unidad Administrativa ha programado para el mes de setiembre una visita a ambas fiscalías con el fin de explicar los procedimientos del plan piloto.

Durante el segundo semestre del 2008 la Unidad Administrativa desarrolló varias giras que permitieron, verificar la ejecución de presupuesto que maneja cada una de las diferentes fiscalías que forman parte del plan piloto, luego de llevar a cabo las visitas en las fiscalías de Sarapiquí, San Joaquín de Flores, Turrialba y la Unión, se dieron una serie de recomendaciones a los Asistentes Judiciales para el mayor control de los gastos. Igualmente se les efectuó una charla con respecto al proceso de compras.

Tema Estratégico N°7:			
Mejora de las políticas institucionales de comunicación, en lo interno y externo			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE - COORDINACIÓN	FECHA	RESULTADOS
Elaborar y ejecutar una política institucional de comunicación interna y externa.	Fiscalía General y Oficina de Enlace /Con Oficina de Enlace del MP	Noviembre 2007	<p>Durante el 2007 no se pudo desarrollar una política de comunicación, por cuanto no se contaba con un periodista. Actualmente se cuenta con una abogada - periodista, que apoya de forma voluntaria en esa última disciplina, lo cual facilita el diseño y ejecución del plan.</p> <p>No obstante, es importante aclarar que durante el 2007 se dio énfasis a la actualización de la página web y asignación de cuentas de correos electrónicos para a las distintas Fiscalías del País, ambas herramientas de vital importancia para la buena comunicación interna y externa.</p> <p>Con el fin de enriquecer los medios de comunicación, se logró obtener una plaza</p>

			<p>de periodista y otra de abogado para la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI), ambos puestos están en proceso de selección del personal.</p> <p>El 19 de mayo de 2008 la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales logró iniciar el programa de radio del Ministerio Público “Los Fiscales y Usted”, el cual se transmite todos los lunes a las 15:30 horas, con duración de 25 minutos, en radio Columbia. Al 30 de junio de 2008 se han realizado 7 programas, en los cuales se difunde la labor así como temas relacionados con el Ministerio Público.</p> <p>Durante el segundo semestre del 2008 se mantuvo una excelente comunicación con los medios de comunicación colectiva y Prensa Institucional,.</p> <p>Asimismo se dio la participación en programas de radio y televisión (radio Columbia, canal 13) entre otros.</p> <p>Es importante señalar que para el año 2009 se continúa con el programa de radio los Fiscales y Usted en un nuevo horario los días lunes a las 9:00 a.m.</p>
Proyecto de diseño, desarrollo e implantación de sitio web del MP.	Fiscalía General	2007	<p>El proyecto y la consultoría para el diseño y desarrollo e implantación del sitio web finalizó desde hace más de un año y quedó completamente en funcionamiento el mismo con capacidad de almacenar y poner a disposición de los usuarios internos, externos y público en general documentos, imágenes, fotografías, videos, y demás fuentes digitales que permitan orientar sobre el trabajo que se realiza y los servicios que se prestan.</p> <p>La valoración de este sitio web ha sido un éxito al grado que el Ministerio Público alcanzó el primer lugar de accesibilidad en América según el resumen del índice de accesibilidad a la información judicial en Internet 2007 realizado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas.</p> <p>Para el primer semestre 2008 se trabajó en la mejora de la presentación de la información suministrada al usuario interno y externo, se creó el espacio con</p>

		<p>íconos de Cooperación Judicial y de Políticas e Persecución Penal.</p> <p>Para el segundo semestre se logró adquirir con fondos del presupuesto ordinario del Ministerio Público, la actualización del software para la página web lo que permitió diversificar las funciones de la herramienta. Asimismo se logró alcanzar estabilidad y mejor resultados en el producto final.</p> <p>La sección de Circulares y Directrices de la Fiscalía General es actualizada constantemente según sea la creación de nuevos lineamientos.</p> <p>Entre las principales modificaciones efectuadas a la página web para el segundo semestre se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección de un índice temático de las circulares desde el año 1998 al 2008 • Actualización de la sección de transparencia donde se encuentran documentos de relevancia para la rendición de cuentas en tiempo y forma del M.P, destacando entre otros: Ejecución Presupuestaria, Memorias Anuales. • Confección de boletines jurisprudenciales • Actualización de la Sección de Publicaciones • Confección de la sección de noticias relevantes del Ministerio Público, entre otros.
--	--	--

Comentarios:

Durante el primer semestre del 2008 el Ministerio Público fortaleció notablemente la comunicación con el usuario interno y externo, al desarrollar el programa de radio denominado “Los Fiscales y Usted” que le permite a la ciudadanía costarricense conocer a través de distintos expositores temas relacionadas con las labores que desempeña el Ministerio Público.

En la página web se han desarrollado mejoras que le permiten al usuario obtener información de modo más eficaz y eficiente.

Durante el segundo semestre del 2008 el Ministerio Público continuó con su participación en el programa de radio los Fiscales y Usted, programa que se ha convertido en un aporte muy valioso para el ciudadano costarricense.

Algunos de los temas analizados fueron:

- Las Políticas de Persecución Penal
- Reglas de Brasilia y su aplicación en el Ministerio Público
- Oficina de Flagrancias
- Evaluación de la labor del Ministerio Público en el 2008 y retos para el 2009
- Tráfico Ilícito de inmigrantes
- Proyecto de Ley contra el crimen Organizado

La página Web ha resultado un factor tecnológico de sumo beneficio para el Ministerio Público ésta ha funcionado como un tablón de información Institucional, una herramienta para comunicar al usuario las diferentes circulares, directrices, servicios, boletines jurisprudenciales, y cooperación internacional.

Tema Estratégico N°8:			
Mejoramiento de condiciones laborales y establecimiento de carrera profesional			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE - COORDINACIÓN	FECHA	RESULTADOS
Encuesta anual sobre satisfacción del personal respecto de las condiciones laborales.	Unidad de capacitación y supervisión, Inspección Fiscal, Unidad administrativa del MP, Dpto. de planificación, Despacho de la Presidencia/ Con Unidad de Capacitación y Supervisión, Unidad Administrativa del MP, Dpto. de Planificación, Despacho de la Presidencia	Inicio 2007 Aplicación anual	<p>En fecha 16 de octubre la Unidad Administrativa del Ministerio Público remito a las diferentes Fiscalías y Unidades Especializadas una encuesta a fin de medir las condiciones laborales del Ministerio Público. Dentro de los principales aspectos que se evaluaron se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ambiente Físico (oficina) ✓ Estructura Organizacional ✓ Puesto de trabajo ✓ Reconocimiento (ascensos) ✓ Comunicación <p>La información de dichas encuestas se encuentra en proceso de tabulación. Su análisis y recomendaciones serán presentados en el primer semestre del 2008.</p>

			<p>Durante el primer semestre 2008 se trabajo en la tabulación de la información, actualmente la Unidad Administrativa trabaja en la elaboración de propuesta de mejoras y recomendaciones para presentarla ante la Fiscalía General.</p> <p>En el segundo semestre del 2008 se concluyó la tabulación de datos relacionada con la encuesta y se elaboró un informe preliminar con respecto a los resultados. Para el 2009 se espera llevar a cabo una reunión con la Fiscalía General a fin de exponer las principales inquietudes del usuario y plantar las recomendaciones para mejorar la atención y calidad en el servicio.</p>
Ejecutar acciones y medidas de mejoramiento de condiciones laborales de las fiscalías.	Fiscalía General y Unidad administrativa del MP	Inicio 2008 aplicación anual	<p>El 22 de mayo del 2008 la Fiscalía General desarrollo un Taller de Liderazgo en el cual participaron diferentes Fiscales Adjuntos, Fiscales Coordinadores y Personal Administrativo, dicho taller tuvo como finalidad conformar un equipo de trabajo que contribuya en el enriquecimiento de las fortalezas del Ministerio Público, aporte recomendaciones para disminuir las debilidades, coadyuve con la motivación del personal para de este modo mejorar las condiciones laborales.</p> <p>Durante el segundo semestre la Fiscalía General visitó las Fiscalías de San Carlos, Pavas y Hatillo con el fin de analizar aspectos relacionados con la distribución de espacio físico, asuntos seguridad y otros aspectos que forman parte de las condiciones laborales.</p> <p>Producto de estas visitas se logró verificar mejorar los aspectos de seguridad en Pavas, asimismo se recomendó el traslado del despacho a un nuevo local, recientemente se tramitó una licitación para un nuevo alquiler.</p> <p>En la Fiscalía de San Carlos, se instalaron nuevos cubículos que permitieron una mejor distribución del espacio físico.</p>

			<p>Para el 2009 se ha previsto ejecutar nuevas reuniones con el equipo de trabajo que se encargará de contribuir con el enriquecimiento de las fortalezas del Ministerio Público.</p>
<p>Contratación de consultoría para diseño e implementación de carrera fiscal. (Proyecto Corte BID)</p>	<p>Gerencia proyecto Fortalecimiento del MP. Unidad Ejecutora Programa Corte-BID</p>	<p>Enero 2008</p>	<p>En el primer semestre 2008 reelaboraron los términos de referencia y metodología de evaluación para la contratación de la consultoría referida al “Fortalecimiento del Componente de Gestión Humana en el Ministerio Público, Establecimiento y Reglamentación de la Carrera Fiscal” lo cual se entrego a la Unidad Ejecutora del Programa PJ-BID el 16 de junio de 2008. Previamente habían sido debidamente aprobadas por la Comisión de Seguimiento del programa y se habían efectuado las consultas a los órganos internos del Ministerio Público relacionados con los temas de la futura contratación. En este momento está en proceso de concluir aprobaciones y no objeciones del BID y Consejo Superior para hacer la publicación del cartel licitatorio y tratar de concluir con las etapas subsiguientes hasta la adjudicación y firma de contrato antes del mes de noviembre de 2008 e iniciar eventualmente su ejecución. Es importante destacar que en al menos 2 ocasiones el proceso licitatorio de este proyecto ha sido declarado infructuoso.</p> <p>A finales del mes de agosto del 2008 se emitió un tercer cartel licitatorio, no obstante el 3 de setiembre se declaro desierta la adjudicación. Debido a lo sucedido el dinero se traslado para futuras construcciones requeridas por el Poder Judicial.</p>

Comentario:

Considerando que las buenas prácticas laborales permiten desempeñar un mejor trabajo por parte del trabajador y optimizar o mejorar los índices productivos, recientemente la Fiscalía General desarrollo un taller de Liderazgo en el cual participaron varios Fiscales y personal administrativo, dicho taller tiene como fin conformar un equipo de trabajo que contribuya en el enriquecimiento de las fortalezas del Ministerio Público, aporte recomendaciones para disminuir las debilidades, coadyuve con la motivación del personal para de este modo mejorar las condiciones laborales.

**Tema Estratégico N°9:
Mejora de la capacitación que se brinda al personal de acuerdo con las necesidades
y en procura de mayor eficacia en sus funciones**

ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESPONSABLE - COORDINACIÓN	FECHA	RESULTADOS
Preparar y efectuar un diagnóstico de necesidades de capacitación que abarque a todas las fiscalías del país.	Unidad de Capacitación y Supervisión/ Responsabilidad exclusiva	Diciembre de 2007	<p>Durante el 2007 la Unidad de Capacitación y Supervisión elaboró un instrumento que tiene como fin evaluar las necesidades de capacitación que existen tanto en el personal auxiliar como el personal profesional. Dicho instrumento se remitió a los diferentes despachos del país, actualmente se está en la etapa de recolección de la información, durante el 2008 se continuará con el proyecto y análisis de resultados.</p> <p>Aunado a la anterior debemos señalar, que para el proyecto de "Diseño y Ejecución del Programa de Capacitación y Actualización en Gerencia para las y los Fiscales del Ministerio Público" se aplicó un diagnóstico con el propósito de establecer las necesidades de la población meta y de esta manera, fundamentar el diseño y la ejecución del programa de capacitación.</p> <p>En este caso para el desarrollo del trabajo de campo se definió un censo para las y los fiscales Adjuntos y Coordinadores en ejercicio al 31 de marzo del 2007 y una muestra con los Fiscales Auxiliares hasta completar un total de 120 personas en todo el territorio nacional, tomando en cuenta el principio de respeto a la diversidad promovido por la perspectiva de género y la equidad en cuanto al peso relativo de San José con respecto a las otras seis provincias. Se desarrolló un intenso trabajo con visitas programadas a cada Fiscalía y con cada Fiscal, que permitió completar 116 formularios de entrevista. Los datos de dicho diagnóstico dieron a conocer que los y las fiscales buscaban enriquecer sus conocimientos en temas administrativos de actualidad y de importancia dentro del Programa de Modernización de la Administración de Justicia, siendo así se</p>

			<p>establecieron los cursos de Gerencia Pública, Recursos Humanos, Calidad y Liderazgo.</p> <p>Durante el 2008 la Unidad de Capacitación trabajó en la tabulación de los datos generados por el diagnóstico. Para el segundo semestre se llevará a cabo un informe en el cual se detallen las necesidades de capacitación existentes en el Ministerio Público.</p> <p>La información tabulada por la Unidad de Capacitación y Superación fue el insumo que permitió desarrollar a este despacho su Plan Anual Operativo para el 2009, basados en los resultados acerca de las necesidades de capacitación esta unidad elaboro el programa de cursos, talleres y charlas para el 2009.</p> <p>Algunas de las capacitaciones que se han propuesto para el año en curso son:</p> <p>Cursos acerca de la Ley de Control Interno Talleres en Materia de Género Charla sobre Valores Institucionales Cursos de Oralidad en los Procesos Penales Cursos en Materia de Sustracción de Vehículos, Secuestro Extorsivo, Penal Juvenil, Violencia Doméstica, entre otros.</p>
Contratación de una institución de educación superior para el diseño y ejecución de un programa de capacitación y actualización profesional en gerencia para fiscales (incluye diagnóstico de necesidades en técnicas gerenciales modernas.	Gerencia Proyecto Fortalecimiento del MP y Unidad Ejecutora/Con Unidad Ejecutora Proyecto Corte-BID	Agosto 2007	<p>En relación a la capacitación en Gerencia para Fiscales se debe destacar que la contratación se gestionó mediante licitación pública nacional 95-06, se adjudicó la Universidad FUNDEPOS Alma Mater.</p> <p>El programa de capacitación dio inicio en el mes de julio y finalizó en diciembre pasado, dentro de los cursos que se desarrollaron se destacan Gerencia Pública, Recursos Humanos, Calidad y Liderazgo. En total tuvieron participación 97 funcionarios entre ellos Fiscales Adjuntos, Fiscales, Fiscales Auxiliares y Profesionales de la Unidad Administrativa.</p>

(Proyecto Corte BID)			<p>Durante el 2008 por medio del Componente de Fortalecimiento del Ministerio Público dentro del Programa de Corte – BID se ha contratado la ampliación del proyecto de capacitación en gerencia dirigido a Asistentes Judiciales 2, el mismo conlleva tres etapas: diagnóstico, diseño y programa de cursos. En este momento se ha desarrollado la primera etapa y se entrará a partir del mes de agosto en la etapa de diseño; esperando que se de la ejecución del programa de cursos entre los meses de setiembre-diciembre de 2008.</p> <p>A partir del 29 de setiembre los Asistentes Judiciales y algunos Auxiliares Judiciales iniciaron su participación en la capacitación que Ofreció la Universidad FINDEPOS Alma Mater.</p> <p>La Capacitación tuvo una duración de cuatro meses participaron 62 funcionarios. Dentro de los cursos que se destacan se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modelos de Organización y practicas Administrativas -Gestión de Personal -Modelos de Liderazgo y Técnicas de Gestión -Calidad en el Servicio de Usuarios
Ejecutar los programas de capacitación rediseñados con base en la nueva metodología.	Unidad de Capacitación y Supervisión		<p>En el primer semestre del 2008 la Unidad de Capacitación y Supervisión se preocupó por elaborar cursos virtuales, en los temas de Abordaje y Planeación de la investigación penal, Robo de Vehículos y Secuestro Extorsivo, dichos cursos se estarán impartiendo a mediados del mes de agosto.</p> <p>Durante el segundo semestre del 2008 la Unidad de Capacitación impartió tres cursos virtuales, relacionados con los temas de Abordaje y Planeación de la investigación penal, Robo de Vehículos y Secuestro Extorsivo. Los mismos estarían finalizando en el mes de enero.</p>

			<p>En esta ocasión los grupos que se conformaron contaban con 15 participantes cada uno, no obstante la Unidad de Capacitación proyecta continuar con esta modalidad en el 2009 superando la cantidad de cursos, temas y participantes por grupo.</p>
<p>Retomar los temas de planificación, control interno, valoración de riesgos, valores institucionales, género y no discriminación en los programas de capacitación, según concordancias con el diagnóstico.</p>	<p>Unidad de Capacitación y Supervisión</p>		<p>Durante el primer semestre del 2008 la Unidad de Capacitación ha impartido cursos relacionada con el tema de Género, Derechos humanos y Administración de Justicia; Control Interno y Valoración del Riesgo. Dichos cursos se aplicaron al personal profesional y de apoyo.</p> <p>Es importante rescatar que para el segundo semestre la Unidad Administrativa del Ministerio Público tiene previsto realizar un taller de Control Interno con los Fiscales Adjuntos de todo el país.</p> <p>Durante el segundo semestre se impartió un taller de Control Interno para distintos Fiscales y Auxiliares Judiciales de todo el país, el mismo control con la participación de 31 participantes. La realización de dicho taller se dio los días 17 y 31 de octubre 7 y 14 de noviembre.</p> <p>Por otra parte la Unidad de Capacitación llevo a cabo un taller para los Fiscales Adjuntos sobre Valoración de Riesgos y Auto- evaluación de Control Interno, este taller se desarrollo el 21 de agosto.</p>
<p>Realizar una valoración de los programas impartidos anualmente de manera que se pueda determinar su impacto en el quehacer del personal capacitado.</p>	<p>Unidad de Capacitación y Supervisión</p>		<p>La Unidad de Capacitación y Supervisión quién es la encargada de la Capacitar al personal el Ministerio Público se ha preocupado por elaborar un instrumento que le permite evaluar los distintos talleres, charlas y cursos luego de que se impartieron. La herramienta que utilizan actualmente permite conocer la claridad de los contenidos, evaluar al facilitador y el espacio físico en el cual se impartieron las lecciones. Luego de obtener los resultados se procede con la elaboración de un informe el cual se traslada ala Fiscal Adjunta de la Unidad de</p>

			<p>Capacitación y al facilitador del curso.</p> <p>Durante el 2008 se dio continuación con las evaluaciones y los informes, dichos informes les han permitido a los compañeros de la Unidad de Capacitación medir el desempeño de los facilitadores y el desarrollo de los distintos cursos. Asimismo la herramienta de medición permitió valorar y mejorar las capacitaciones futuras.</p>
--	--	--	---

Comentario:

Dado que capacitar a los colaboradores consiste en darles los conocimientos, actitudes y habilidades que requieren para lograr un desempeño óptimo. La Unidad de Capacitación y Supervisión se ha preocupado por dar las bases para que los funcionarios del Ministerio Público tengan la preparación necesaria y especializada que les permitan enfrentarse a las distintas condiciones de sus diarias tareas.

Los programas de capacitación y desarrollo han sido apropiadamente diseñados e implantados, para contribuir a elevar la calidad en el servicio. Cuando los trabajadores tienen los conocimientos y habilidades necesarios, son menos propensos a cometer errores costosos en el trabajo

La capacitación esta orientada a satisfacer las necesidades que las organizaciones tienen de incorporar conocimientos, habilidades y actitudes en sus miembros, como parte de su natural proceso de cambio, crecimiento y adaptación a nuevas circunstancias internas y externas, apegado a ello la Unidad de Capacitación y Supervisión se preocupó durante el 2008 por desarrollar curso de la mano con la tecnología, los cursos que se imparten virtualmente le permiten a los fiscales enlazar su conocimiento, aclarar dudas y compartir experiencia de un modo más eficaz y eficiente a través de la intranet.

El desarrollo de actividades de aprendizaje, especialización y actualización del Recurso Humano, coordinados por parte de la Unidad de Capacitación y Supervisión y con apoyo del Programa Corte –Bid, lo cual contribuyó a aumentar el conocimiento del personal profesional y su capacidad permitiéndole desarrollar sus funciones más eficientemente.

III. Proyectos específicos contenidos en el Plan Estratégico 2007-2011.

A continuación se presenta una tabla con el grado de avance de los proyectos propuestos para desarrollar por el Ministerio Público, contenidos en el Plan Estratégico del 2007 al 2011, cuyo financiamiento lo conforman en algunos casos los recursos propios (presupuesto público) y otros los financiados por medio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del proyecto Corte-BID.

Proyectos específicos contenidos en el Plan Estratégico 2007-2011 del MP y estimación de costos (US\$)

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
Impulsar un proyecto para la creación de un método eficaz de diagnóstico permanente sobre criminalidad.	6 meses	21.180,00	Recursos Propios	<p>Durante el año se coordinó con la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial (OPO) para el suministro de datos sobre diagnóstico de criminalidad al Consejo Fiscal, pero el análisis y la discusión colectiva sin conocimiento previo, impidieron una respuesta rápida, por lo que producto de conversaciones con el Director General del OIJ, se emitió conjuntamente la Circular 01-08 PPP, con fundamento en la cual cada Fiscal Adjunto, analista y cada jefe del OIJ deben reunirse en la tercera semana de mes, conocer los datos de criminalidad y formular una propuesta que debe llegar elaborada para discutir en el Consejo Fiscal.</p> <p>Durante el primer semestre del 2008 la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI) propuso ante el Consejo Fiscal un reglamento y una plantilla que permitieran reforzar la información que se traslada a la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial (OPO) según la circular 01-</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>PPP-08, sin embargo la propuesta no se aprobó por parte del Consejo Fiscal y por ello generó la creación de un plan piloto en el cual se solicitó a cinco Fiscalías exponer una nueva propuesta de reglamento. Las exposiciones se estuvieron realizando en los distintos Consejos Fiscales se tiene previsto concluir las presentaciones en el próximo Consejo Fiscal que se proyecta realizar en el mes de setiembre. Las fiscalías que forman parte de este plan piloto son la Primera y Segunda Fiscalía Adjunta de San José, Fiscalía Adjunta de Delitos Sexuales, Fiscalía Adjunta II Circuito Judicial San José, Fiscalía Adjunta de Liberia.</p> <p>Con el fin de desarrollar una consultoría relacionada con el tema de Políticas de Persecución Penal mediante compra directa número 2008-CD-000297-01 se adjudicó el desarrollo de un Proyecto por un periodo de cuatro meses a partir del 19 de enero 2009. Dicho proyecto será desarrollado por el Consultor externo Luis Pasará.</p>
Reelaboración de las políticas de persecución penal de conformidad con el nuevo método.	4 meses	14.000,00	Programa Corte-BID. Componente Fortalecimiento del MP	Este tema se trató en los distintos Consejos Fiscales, producto de ello La Unidad de Apoyo elaboró un primer boceto con lineamientos generales acerca de la política criminal en materia de secuestros extorsivos, dicho documento se

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>encuentra en estudio y revisión por parte de las máximas autoridades jerárquicas de la institución Paralelamente se gestionó la realización de un Protocolo de Actuaciones en materia de Secuestros extorsivos, el cual ya superó la etapa de validación y se ha iniciado ya la de "virtualización" con el propósito de alcanzar una mayor población fiscal a capacitar.</p> <p>Durante el 2008 se continúa recopilando la información para la reelaboración de las políticas de persecución penal, por su parte la Fiscalía General emitió la circular 02-PPP-2008 en la cual se señalan las restricciones a Criterios de Oportunidad por Insignificancia de Hecho.</p> <p>Es importante aclarar que el terma de reelaboración de la Políticas de Persecución Penal, se trato en los distintos Consejos Fiscales que se realizaron en el primer semestre del presente año.</p> <p>Como se mencionó anteriormente por medio del programa Corte Bid se dio la contratación directa 2008-CD-000297-01 la cual se adjudicó al Sr. Luis Pásara a fin hallar mecanismos para determinar los contenidos de una política de persecución criminal, con base -entre otros aspectos-, los instrumentos necesarios para generar una política, aplicarla y monitorear su ejecución. En este sentido la reelaboración de las políticas de persecución penal</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				continúa en el 2009.
<p>Crear bases de datos (observatorio) respecto a redes criminales, actualizables y útiles para la identificación de los miembros de bandas y modus operandi, accesible a fiscales e investigadores del OIJ.</p>	8 meses	19.130,00	Recursos Propios (en coordinación con el Departamento de Tecnología de Información)	<p>Durante el 2007 se procedieron a efectuar distintas reuniones con los funcionarios del archivo judicial a fin de brindar a los fiscales el acceso al “Expediente criminal Único” (ECU), actualmente las fiscalías y unidades especializadas trabajan con dicho sistema la cual se ha convertido en una herramienta que le permite agilizar la investigación de los diferentes casos.</p> <p>Para el año 2008 se ha previsto continuar enriqueciendo la información que se logra recabar para esta base de datos de modo tal que logre ser aún más eficaz y eficiente.</p> <p>Durante el primer semestre del 2008 por medio del programa de fortalecimiento Corte BID se logró financiar la ampliación de las funcionalidades del Expediente Criminal Único, facilitando de este modo la creación de un Interface con el banco de imputados para consulta.</p> <p>Durante el segundo semestre se trabajo en la ampliación de de las funcionalidades del Expediente Criminal Único. El trabajo se ha logrado desarrollar en un 69%.Dicho trabajo se ha enfatizado en la inclusión de funcionalidades del SIP (Sistema de Información Policial utilizado solamente en la oficina de denuncias del OIJ en San</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				José) con esta inclusión se puede tomar la denuncia de forma uniforme en todas aquellas dependencias del OIJ que acceden a la red, actualmente son 16.
Contratación de software para mejorar la calidad, cantidad y control de las investigaciones (Programa Corte-BID).	9 meses	195.000,00	Programa Corte-BID. Componente Fortalecimiento del MP	<p>Este proyecto no fue posible contratarlo inicialmente con las características planteadas y se declaro desierto.</p> <p>En el 2007 se dio inicio un nuevo proceso de licitación en la que se busca el mejoramiento de la Gestión del Ministerio Público. Dentro de ésta licitación se incluyó el desarrollo de una herramienta informática con diversos módulos y funcionalidades. Actualmente se encuentran en estudio las ofertas que se presentaron para dicha licitación, se tiene previsto adjudicar el trabajo a mediados del 2008.</p> <p>Actualmente se trabaja en el “Expediente Criminal Único” (ECU), que es alimentado por el Archivo criminal; al que tienen acceso los fiscales. Además, se está trabajando en el Sistema de Información</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>para el seguimiento de casos de explotación Sexual Comercial (SISESCO).</p> <p>Primer semestre 2008: Luego de que se dio el proceso licitatorio para la adquisición del software en mención se procedió con la evaluación de la oferta, en este caso solamente se contó con la participación de la empresa española INDRA. Luego evaluar la oferta se dio paso a la etapa de negociación económica, Actualmente se esta en el proceso de adjudicación, se tiene proyectado adquirir el producto y servicios a finales del 2008.</p> <p>Para el segundo semestre se logró adquirir el software de actualización para la página web con fondos del presupuesto ordinario aprobado en el 2008 para el Ministerio Público, esto permitió diversificar las funciones de la herramienta. Asimismo se logró alcanzar estabilidad y mejor resultados en el producto final.</p> <p>La sección de Circulares y Directrices de la Fiscalía General es actualizada constantemente según sea la creación de nuevos lineamientos.</p> <p>Entre las principales modificaciones efectuadas a la página web para el segundo semestre se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección de un índice temático de las

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>circulares desde el año 1998 al 20008</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la sección de transparencia donde se encuentran documentos de relevancia para la rendición de cuentas en tiempo y forma del M.P, destacando entre otros: Ejecución Presupuestaria, Memorias Anuales. • Confección de boletines jurisprudenciales • Actualización de la Sección de Publicaciones <p>Confección de la sección de noticias relevantes del Ministerio Público, entre otros.</p>
<p>Elaborar una metodología y operar un sistema para medir el % de casos con sentencia absolutoria en juicio, desestimación o sobreseimiento, por retiro o abstención de víctimas y testigos según sexo, edad, nacionalidad, discapacidad y motivo, que permita registrar el motivo (por ejemplo, número de amenazas y agresiones a los testigos denunciadores y víctimas)</p>	<p>6 meses</p>	<p>21.180,00</p>	<p>Recursos Propios</p>	<p>La Unidad de Capacitación y Supervisión a través de la memoria realizó un informe que incluye el dato de casos con sentencia absolutoria en juicio, desestimación o sobreseimiento, esto permite conocer los porcentajes finales y comunicarlos a través de la Memoria Anual.</p> <p>Se debe señalar que para el primer trimestre del 2008 por medio del proyecto Corte BID a la Oficina de Atención a la Víctima se le brindará una asesoría que permitirá fortalecer el programa de protección a víctimas y fiscales así como implementar el sistema de medición de amenazas.</p> <p>Durante el primer semestre del 2008 la Oficina de Atención a la Víctima inicio el trabajo con la</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>empresa Consultora Deloitte a fin elaborar el rediseño de la estructura funcional y organizativa de la oficina, dentro de los objetivos se encuentra el lograr establecer un método conceptual que permita medir las amenazas a víctimas y testigos, sin embargo la consultoría aún se encuentra en proceso, actualmente se están llevando a cabo las primeras propuestas.</p> <p>II Semestre 2008: Siguiendo las recomendaciones de la empresa Consultora Deloitte la Oficina de Atención a la Víctima coordinó con la Unidad de Capacitación y Supervisión para que las estadísticas relacionadas con los porcentajes de casos sentencias absolutorias desestimación o sobreseimiento, por retiro o abstención de víctimas y testigos, se incluyeran en las plantillas que maneja la Unidad de Capacitación y Supervisión para la Presentación y control de los datos relacionados con la Memoria Anual.</p>
Impulsar el proyecto de protección a víctimas y testigos.	6 meses	21.180,00	Recursos Propios	<p>Después de un arduo trabajo entre la Oficina de Atención a la Víctima, Presidencia de la Corte, Cuerpos Policiales e Instituciones de interés social, se finalizó la elaboración del Proyecto de Ley de Protección a Víctimas y Testigos, éste documento se presentó ante la Asamblea Legislativa.</p> <p>De igual forma, este proyecto de Ley busca salvaguardar a los distintos operadores del proceso</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>penal como pueden ser: Fiscales, Jueces y Defensores, quienes por la naturaleza de sus funciones potencialmente podrían ser objeto de amenazas.</p> <p>En agosto 2008 se consultó ante la oficina de archivo de la Asamblea Legislativa acerca del proyecto de la Ley de Protección a Víctimas y Testigos se nos indicó que el mismo aún se encuentra a la espera de ingresar a la corriente legislativa para su debido análisis y discusión.</p> <p>Con respecto a la aprobación de la Ley de Protección a Víctimas y Testigos, se destacan los debates realizados en la Asamblea Legislativa el pasado mes de diciembre y el pasado 12 de enero para analizar dicha legislación.</p> <p>Asimismo se señala que en el segundo semestre del 2008 la empresa Deloitte expuso ante el la Fiscalía General el rediseño de la estructura funcional y organizativa de la Oficina de Atención a la Víctima, producto del trabajo realizado por la empresa Consultora se han solicitado una serie de plazas de distintos tipos* para el 2010, con el fin de coadyuvar al rediseño planteado.</p> <p>*Entre las plazas solicitadas se destacan, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Agentes de Protección entre otros.</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
<p>Crear un sistema para medir el número de amenazas y agresiones a fiscales y otros servidores del MP.</p>	5 meses	17.650,00	Recursos Propios	<p>Acá se debe señalar que la Oficina de Atención a la Víctima (OAVD), maneja un control estadístico de todas las protecciones relacionadas con amenazas y agresiones a Fiscales que incluye el tipo de amenaza, la nacionalidad, edad y sexo del protegido (a), el lugar de procedencia del caso y la(s) medida(s) de protección brindada(s).</p> <p>Por recomendación de la Empresa Consultora Deloitte la Oficina de Atención a la Víctima coordinó con la Unidad de Capacitación y Supervisión incluir las variantes estadísticas relacionadas con casos con sentencia absolutoria en juicio, desestimación o sobreseimiento en la plantilla que se mantienen los datos para la memoria anual del Ministerio Público. Esto con el fin de obtener resultados más específicos y de mayor utilidad.</p>
<p>Elaboración y validación del protocolo de supervisión</p>	5 meses	17.650,00	Recursos Propios	<p>La Unidad de Capacitación y Supervisión elaboró un protocolo denominado "Guía de Supervisión" la cual se elaboró para uso exclusivo de los fiscales de la Unidad de Capacitación en las diferentes supervisiones y visitas a las unidades especializadas</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>y fiscalías del país. Dicha herramienta permite a la Unidad de Capacitación mantener un estándar para desarrollar los informes luego de realizar las giras de supervisión.</p> <p>En el segundo semestre del 2008 la Unidad de Capacitación efectuó varias mejoras al documento denominado “Guía para Supervisión”, dichos cambios fueron analizados y aprobados por los distintos funcionarios de este despacho.</p> <p>Las mejoras al instrumento contribuyen al desarrollo de las supervisiones que desarrollan las diferentes fiscales en las Unidad Especializadas y Fiscalías del País</p>
<p>Proyecto de diseño, desarrollo e implantación de sitio web del MP. (Proyecto Corte-BID)</p>	<p>8 meses</p>	<p>24.000,00</p>	<p>Programa Corte-BID. Componente Fortalecimiento del MP</p>	<p>Se ejecuto el proyecto, Productos Principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Diseño del sitio web del Ministerio Público. *Sitio web implantado y en pleno funcionamiento. *Asesoría y capacitación técnica a funcionarios encargados de la administración del sitio y de soporte informático del mismo. <p>En el primer semestre del 2008 se gestionó la contratación de un software de actualización para la página web con el fin de mejorar la herramienta. La instalación de la actualización se ha previsto para el mes de agosto.</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>Para el segundo semestre se logró adquirir con fondos del presupuesto ordinario del Ministerio Público, la actualización del software para la página web lo que permitió diversificar las funciones de la herramienta. Asimismo se logró alcanzar estabilidad y mejor resultados en el producto final.</p> <p>La sección de Circulares y Directrices de la Fiscalía General es actualizada constantemente según sea la creación de nuevos lineamientos.</p> <p>Entre las principales modificaciones efectuadas a la página web para el segundo semestre se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección de un índice temático de las circulares desde el año 1998 al 2008 • Actualización de la sección de transparencia donde se encuentran documentos de relevancia para la rendición de cuentas en tiempo y forma del M.P, destacando entre otros: Ejecución Presupuestaria, Memorias Anuales. • Confección de boletines jurisprudenciales • Actualización de la Sección de Publicaciones <p>Confección de la sección de noticias relevantes del Ministerio Público, entre otros.</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
Preparar y realizar diagnóstico sobre condiciones laborales.	6 meses	14.347,00	Recursos Propios	<p>En fecha 16 de octubre la Unidad Administrativa del Ministerio Público remitió a las diferentes Fiscalías y Unidades Especializadas una encuesta a fin de medir las condiciones laborales del Ministerio Público.</p> <p>Dentro de los principales aspectos que se evaluaron se encuentra: Ambiente Físico (oficina), Estructura Organizacional, Puesto de trabajo, Reconocimiento (ascensos) Comunicación. Las encuestas se encuentran siendo tabuladas, los resultados serán analizados en el 2008.</p> <p>Durante el primer semestre 2008 la Unidad Administrativa finalizó la tabulación de las encuestas aplicadas en el 2008, en relación a la medición de Condiciones Laborales, se tiene previsto en el segundo semestre la elaboración de un informe que aporte las recomendaciones y conclusiones que contribuyan en la toma de decisiones.</p> <p>Durante el segundo semestre se finalizó la tabulación de los datos y se confeccionó un informe preliminar. En el 2009</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
Estudio sobre la equiparación del escalafón salarial de fiscales y jueces.	8 meses	19.130,00	Recursos Propios	Al igual que se mencionó en la evaluación del semestre anterior éste proyecto, no es viable por cuanto existe una disposición de Corte Plena con la cual se elimina la posibilidad de la equiparación del escalafón.
Contratación de consultoría para diseño e implementación de carrera fiscal. (Proyecto Corte BID)	1 año	60.000,00	Programa Corte-BID. Componente Fortalecimiento del MP	<p>Se han dado procedimientos de contratación infructuosos, lo cual ha imposibilitado la ejecución de proyecto en la magnitud requerida.</p> <p>Se dio el mejoramiento en los cursos de Inducción y selección de personal a lo interno del MP por parte de la Unidad de Capacitación.</p> <p>Post-valoración a nivel jerárquico de la conveniencia de retomar el proyecto, se están reelaborando de los términos de referencia para un nuevo procedimiento de contratación.</p> <p>En el primer semestre 2008 se reelaboraron los términos de referencia y metodología de evaluación para la contratación de la consultoría referida al “Fortalecimiento del Componente de Gestión Humana en el Ministerio Público, Establecimiento y Reglamentación de la Carrera Fiscal” lo cual se entrego a la Unidad Ejecutora del Programa PJ-BID el 16 de junio de 2008. Previamente habían sido debidamente aprobadas por la Comisión de Seguimiento del programa y se habían efectuado las consultas a los órganos internos del Ministerio Público relacionados con los temas de la futura contratación. En este momento está en proceso de concluir aprobaciones y no</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>objeciones del BID y Consejo Superior para hacer la publicación del cartel licitatorio y tratar de concluir con las etapas subsiguientes hasta la adjudicación y firma de contrato antes del mes de noviembre de 2008 e iniciar eventualmente su ejecución. Es importante destacar que en al menos 2 ocasiones el proceso licitatorio de este proyecto ha sido declarado infructuoso</p> <p>A finales del mes de agosto del 2008 se emitió un tercer cartel licitatorio, no obstante el 3 de setiembre se declaro desierta la adjudicación. Debido a lo sucedido el dinero se traslado para futuras construcciones requeridas por el Poder Judicial.</p>
Preparar y efectuar un diagnóstico de necesidades de capacitación que abarque a todas las fiscalías del país.	6 meses	21.180,00	Recursos Propios	Con respecto a la aplicación del diagnóstico de necesidades de capacitación se debe mencionar, que para el proyecto de "Diseño y Ejecución del Programa de Capacitación y Actualización en Gerencia para las y los Fiscales del Ministerio Público" se realizó un diagnóstico con el propósito de establecer las necesidades de la población meta y de esta manera, fundamentar el diseño y la ejecución del programa de capacitación. En este caso para el desarrollo del trabajo de campo se definió un censo para las y los fiscales Adjuntos y

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				<p>Coordinadores en ejercicio al 31 de marzo del 2007 y una muestra con los Fiscales Auxiliares hasta completar un total de 120 personas en todo el territorio nacional, tomando en cuenta el principio de respeto a la diversidad promovido por la perspectiva de género y la equidad en cuanto el peso relativo de San José con respecto a las otras seis provincias. Se desarrolló un intenso trabajo con visitas programadas a cada Fiscalía y con cada Fiscal, que permitió completar 116 formularios de entrevista. Los datos de dicho diagnóstico dieron a conocer que los y las fiscales buscaban enriquecer sus conocimientos temas administrativos de actualidad y de importancia dentro del Programa de Modernización de la Administración de Justicia, siendo así se establecieron los cursos de Gerencia Pública, Recursos Humanos, Calidad y Liderazgo.</p> <p>Durante el 2008 la Unidad de Capacitación trabajó en la tabulación de los datos generados por el diagnóstico que aplicó en el 2007 para medir la necesidad de capacitación del personal profesional y auxiliar del país. Se tiene como finalidad elaborar un informe en el cual se detallen las recomendaciones y conclusiones.</p> <p>Durante el segundo semestre la Unidad de capacitación concluyó la tabulación de los resultados generados por el diagnóstico. Los</p>

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				resultados que se obtuvieron se convirtieron en base para la programación de curso del año 2009, mismos que fueron contemplados dentro del PAO de ese año.
Contratación de una institución de educación superior para el diseño y ejecución de un programa de capacitación y actualización profesional en gerencia para fiscales (incluye diagnóstico de necesidades en técnicas gerenciales modernas). (Proyecto Corte BID)	1 año	196.500,00	Programa Corte-BID. Componente Fortalecimiento del MP	<p>En relación a la capacitación en Gerencia para Fiscales debemos destacar que la contratación se gestionó mediante licitación pública nacional 95-06, se adjudicó la Universidad FUNDEPOS Alma Mater. La capacitación dio inicio en julio y finalizó en diciembre pasado. Entre los cursos que se llevaron a cabo, se destacan Recursos Humanos, Liderazgo, Gestión Pública entre otros. En total tuvieron participación 97 funcionarios entre ellos Fiscales Adjuntos, Fiscales, Fiscales Auxiliares y Profesionales de la Unidad Administrativa.</p> <p>A partir del 29 de setiembre los Asistentes Judiciales y algunos Auxiliares Judiciales iniciaron su participación en la capacitación que Ofreció la Universidad FINDEPOS Alma Mater.</p> <p>La Capacitación tuvo una duración de cuatro meses participaron 62 funcionarios. Dentro de los cursos que se destacan se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modelos de Organización y practicas Administrativas -Gestión de Personal -Modelos de Liderazgo y Técnicas de Gestión

Identificación	Tiempo	Costo	Fuente de financiamiento	Resultado
				-Calidad en el Servicio de Usuarios

IV. Conclusiones y Recomendaciones:

Después de realizar la evaluación correspondiente al segundo semestre del 2007, se llega a concluir que la Fiscalía General de la República, sigue trabajando en los temas estratégicos definidos dentro del plan quinquenal.

Dentro de los temas más relevantes que fueron atendidos durante el período evaluado, se encuentran la definición de políticas de criminalidad, protección de víctimas y testigos, coordinaciones con otros cuerpos policiales del país así como otros como la capacitación y los de carácter tecnológico relacionados con el desarrollo de sistemas informáticos que permitirían un mejor acceso a la información así como de control.

Para el desarrollo de ciertos proyectos, se presentan algunas limitaciones que pueden afectar su cumplimiento en los plazos establecidos, entre las cuales están las de contenido presupuestario interno o externo, los proyectos de Ley que se encuentran pendientes de aprobación en la Asamblea Legislativa, entre otras cosas.

Del análisis realizado, reformulan las siguientes recomendaciones:

- Si bien es cierto se nota un avance en la mayor parte de las acciones estratégicas del Ministerio Público, algunas de ellas se encuentran “detenidas” ya que dependen de la aprobación en entidades externas al Poder Judicial o bien no cuentan con los recursos presupuestarios necesarios para su funcionamiento. Lo anterior puede provocar que se presente un acumulado de acciones o proyectos al final del quinquenio que lleguen a afectar el cumplimiento de los objetivos. Por tal razón, conviene que el Ministerio Público, busque alternativas diferentes para darle sustento económico aquellos proyectos que lo requieran o bien canalice por otro medio el avance de algunos proyectos para que no se paralice el proceso de cumplimiento.
- Se reitera a la Fiscalía General analizar la acción estratégica de “elaborar y ejecutar una política institucional de comunicación interna y externa” ya que si bien es cierto se han realizado esfuerzos por cumplirla, estos han limitado a mantener información en una página “Web” o bien aumentar el número de cuentas de correo electrónico a nivel de los servidores de ese Órgano Auxiliar de Justicia. Sin embargo, no se encuentra definida como tal la política institucional de comunicación que permita cumplir con el objetivo propuesto dentro del Plan Estratégico.
- Se determina que existen algunas acciones estratégicas que no se cumplieron dentro del plazo estimado, razón por la que se recomienda al Ministerio Público realizar los esfuerzos necesarios para atenderlas en el corto plazo, esto por cuanto el atraso puede repercutir en la consumación de las que se tienen programadas para los años siguientes.

- Al igual que en la evaluación anterior, en términos generales se observa que los resultados derivados de la evaluación, no obedecen a un cumplimiento claro de lo contenido en el Plan Estratégico, sino que ello ha sido posible porque es parte de la gestión que lleva a cabo el Ministerio Público, ya que una parte de las acciones estratégicas no reportan un grado de avance tangible y tampoco poseen limitaciones para que se desarrollen. En este sentido, conviene que la Fiscalía General encause sus esfuerzos para ejecutarlas siempre y cuando se mantengan las necesidades institucionales por las cuales fueron formuladas dentro del Plan Estratégico 2007-2011.
- Reiterar la recomendación de la evaluación anterior, en el sentido de que los proyectos planteados, se encuentran debilidades en la parte técnica de la Administración de los proyectos por cuanto, se presentan situaciones que hicieron que en determinado momento proyectos como el de la elaboración de la base de datos “Profeta”, habiendo llegado a la etapa en la que ya se aprobaron los términos de referencia, e incluso a la publicación del cartel, éste dejó de ser viable, por tener problemas de tipo legal, aspectos que debieron haberse determinado en la etapa de elaboración del estudio de prefactibilidad del proyecto, y evitar la pérdida de recursos. En esta área de proyectos, la Unidad Administrativa debe tener una participación más activa, ya que los profesionales que la componen, tienen una formación técnica en cuanto a la administración de proyectos.